



Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Nava de la Asuncion

Año de 1947

Líbro de actas

de las sesiones que celebra dicho Ayunta-

mento  
Inicia el dia 10 de Marzo de 1947

Termina el dia 30 de Junio de 1949

# Sesión celebrada el día veinte de Marzo de 1947

## Señores concurrentes

- D. Pablo Martín García Alcalde Pro
- nº Ciriano Rubio Saiz
- nº Fulgencio Velasco Garbado
- nº Fernando García Caraballo Cajero jefe
- nº Aurelio Jiménez Garbado
- nº Isaac Fernández Corrales
- nº Antonio Martínez Bujedo Secretario

En la Villa de Nava de la Asunción a diez  
de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, reunidos  
en estos Casas Consistoriales los señores concurrentes al  
marque con sujeción al Ayuntamiento de la misma  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pablo Martín  
García asistidos de un el Secretario al objeto de  
celebrar la sesión ordinaria de este día y llegados

los señores concurrentes al efecto por el Gr. Presidente fui declarada  
abierta dando igualmente lectura al acta de la anterior que hallada  
en forma fui ratificada.

Correspondencia: Se dio cuenta y lectura de la correspondencia recibida desde  
la fecha de la sesión anterior cuyo conocimiento afecta a la Corporación de la  
que acuerdan quedar enterados y el quanto a la atenta carta que el Sr.  
Secretario general del Gobierno Civil de la provincia de este Ayuntamiento  
acuerdan por unanimidad; se adquiera un ejemplar del Regla-  
miento de procedimiento administrativo que ofrece y que su importe de  
pesetas 450 sea incrementado en 2,50 en concepto de devolución, con destino  
a la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales que exige aquél.

Mitancias: Se da cuenta y lectura a la que presenta y suscribe D. Mariano  
García Segura, por la que solicita se sean cedidas las tierras propiedades  
de este municipio en los términos de la posesión y visto titulado Boletín  
de Libra acuerdo de autorizar las condiciones de urbanización y construcción  
que por el Ayuntamiento se le fijen.

Enterados los señores concurrentes ampliamente sobre el citado esca-  
do y por unanimidad acuerdan: Que fúndase en el darse al solicitante  
los terrenos siempre que en su primer trámite sean las mismas destinadas a la  
construcción de viviendas, cuya promoción se dé a través una al-  
cantarilla en la forma y dimensiones que se le fijen por todo lo largo frente a  
la Granja Agrícola de D. Cecilio Roger, así como a la construcción de un  
levadizo para el servicio público en el sitio y dimensiones que se le fijen  
dentro de los referidos terrenos.

Diligencia: La pongo yo el Secretario para hacer constar que el presente  
Libro en su puesto de cincuenta folios se extiende a extender en el mismo  
los acta de las sesiones que lleva el Ayuntamiento de esta villa.

Cuenta y ofrecio la presente en Nava de la Asunción a diez  
de marzo de mil novecientos cuarenta y siete en que consta

No. 2º

Al Alcalde

Peculiar

Quintana



Otra

Igualmente se da lectura a la presentada por D. Vidal Martín Segovia por la que solicita autorización para abrir un hueco y colocar una ventana en una fachada de su propiedad en la calle de S. Antón n° 12 y en su fachada Este.

Intendentes tras breve discusión acuerdan por unanimidad, que teniendo en cuenta que al sitio que pretende el solicitante abrir el citado hueco o ventana existe una vivienda que en su día debe desaparecer por razones de estética y animación de la calle, se traga dicha discusión con la condición de que en la fecha que el propietario de la casa antigua solicite la parada de terreno existe frente a la misma a donde se de instalar el hueco que se ha citado la breva de proceder a tal efecto ya que en lo contrario se haría daño permanente, con perjuicio de la vía pública y de la citada casa antigua, y que así se le comunicó.

Otra: Dice suscribe D. Mariano Barbero Nicolás, solicitando se suspenda el procedimiento de apremio que se le sigue por el adeudo ejecutivo de este Ayuntamiento en sus descubiertas del impuesto de usos y consumos y del vino, argumentando que en el periodo de tiempo al descubierto del impuesto del vino, no lo cumplió, y el de usos y consumos que si no lo ha satisfecho ha sido, porque por el mismo concepto dejó de abonarse por esta Deportaría el importe de una factura por el presente.

Después de explicar el h. Alcalde el procedimiento de esta cuestión de la que resulta aburrido tanto expone el recurrente, que nadie prueba fuero que la factura que cita aparece pagada en su totalidad, los señores intendentes acuerdan acceder a rebajar el adeudamiento de 100 a 50 ptas y de sostener el resto que escrito en todos sus puntos y que así se le comunicó.

Otra: Quiere presentar la resolución la presentada por D. Manuel Miguel Solera, en razón de no existir tres terrenos suficientes que sea para la construcción de una casa en el Barrio de La Cruz, la que en su caso será tenida en cuenta.

Otra: Se desestima la presentada por D. Joaquín Martínez Barriales que solicita terreno para hacer una huerta en el Barrio de La Cruz

Y como no hubiera más asuntos de que tratar en esta sesión el Gr. Presidente ha declarado terminada la reunión de la presente acta que finca con los demás señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Presidente

Bruno Rubio

Hernández García

Mariáns Fajardo

Llorente

## Sesión celebrada el día 30 de Octubre de 1.947

### Señores concurrentes

D. Palero Martín García Melchor Gómez  
 " Bruno Rubio Saiz  
 " Judalecio Velasco García  
 " Fernando García Cañado  
 " Isaac Fernández Cañavate  
 " Aureliano Jiménez Barbero  
 " Valentín Martínez Secretario Secretario

Quintiles en estos Casas Encuestadas  
 Pres. ayuntamiento al margen informante del Ayunta-  
 miento de esta Villa bajo la Presidencia del Gr.  
 Alcalde D. Palero Martín García asistidos del mi-  
 el Secretario al objeto de celebrar en segunda  
 convocatoria sesión ordinaria, por lo que, lle-  
 gadas las doce hora se reanuda al efecto fui  
 declarada abierta dando lectura al acta de la anterior que habla-  
 da uniforme fui aprobada.

Correspondencia: Se da cuenta y lectura de la correspondencia recibida en la Alcaldía desde la fecha de la sesión anterior en su conocimiento afecta a la Corporación de la que acuerdan quedar entendidos.

Jurisdicción: Intendentes de la carta que a esta Alcaldía dirige el R. Jefe de la 2º Sección de Vías y Obras de la Región, participando que por el Servicio de Explotaciones Forestales de la misma, los datos económicos de el munici-  
 pio de estos propios titulado Los merqueros con motivo del manejo proce-  
 do por la maquinaria en un tren en 5 de Agosto del pasado año  
 los han valorado en 380.50 ptas, interviendo se participa si se da uniforme;  
 tomando en cuenta acuerdo de considerar tan exigua tal valoración que no  
 es posible tenerla en cuenta y cuando menos prestar esa formalidad y  
 que así se comunicó.

Ordinativo: Se dice a lo solicitado en atenta carta que a la Alcaldía

dirige D. Ramiro Llumex Garibay Procurador en Cortes, se acuerda entregar 50 ptas como donativo con destino a la Cofradía de San José de quién es prudente como representante del Pueblo de la Madera.

**Cese de la Matrona:** La Corporación acuerda quitar esterada de un escrito de la Tesorería provincial de Zamora por el que se participa que en fecha 18 del actual ha cesado por renuncia voluntaria en el cargo de matrona de Asistencia Pública auxiliaria de esta localidad D<sup>a</sup> Clotilde Ariste Puerto.

**Día de Seminario:** Teniendo a la petición formulada por el Sr. Curar Parroco, se acuerda contribuir una 100 pesetas con destino al llamado día del Seminario de estos fueros municipales y un cargo al Capítulo 18 del Presupuesto en ejercicio.

**Recetas de la Beneficencia:** Se aprobó la factura que presenta el Farmacéutico Titular D. Laureano Vega de los recibos correspondientes a la Beneficencia Municipal por un total de 2559,85 ptas cuyo importe habrá de ingresar en la Mancomunidad Sanitaria para su abono al mismo.

**Escripto:** Lada cuenta y lectura del escrito que presenta D. Mariano García Pequeña por el que constata de que le fue remitido al dñr. Tránsito del acuerdo tomado en la sesión del día diez de los corrientes en relación con la petición de los terrenos propiedades del Ayuntamiento existentes en el sitio titulado Poblado de Libera, por el que acordando en principio las concesiones que se fueron señalados, señala por su parte otras, que también pudieran ser aceptadas por el Ayuntamiento, y después de amplia discusión, acuerdan por unanimidad, que al objeto de resolver en su finitura, por la Alcaldía se requiera al interesado para que conjuntamente con la Comisión de Hacienda Urbana y sobre el terreno fijaran determinarse de acuerdo los límites de los citados terrenos y condiciones en que pueda llevarse a cabo la cesión de los mismos y a la vista del informe que dicha Comisión emita, se resolverá como proceder.

**Concesión de terrenos:** Por la presidencia se da cuenta del resultado de la reunión convocada por L. Joaquín Abella Director de la Contraloría de los Ayuntamientos, en relación con las reclamaciones for-

muladas por los vecinos D. Fausto Pequeña D. Autasio Llumex y D. Jose García contra las peticiones de los terrenos solicitados por D. Ezequiel Piñero D. Fausto García y D. Marcelino Arribas que se consideraban una mejor opción para tener fincas rústicas contiguas con aquellas, opinando dicho tr. en su sentido, que no es deseable en este caso el retracto de constante que refleja el artículo 1523 del Código Civil porque para ello es preciso que tales fincas sean vecinas (Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de Junio de 1902) no teniendo la consideración de tal los que solo son aptos para edificar, (Sentencia del mismo Tribunal de 12 de Julio de 1928)

Estos dictámenes difieren ampliamente sobre el particular y por unanimidad se acuerda en definitiva, teniendo en cuenta en primer término el resultado de la anterior reunión y que los reclamantes no van de proceso a la edificación de viviendas, concernir a los solicitantes los terrenos que se señalan en sus solicitudes a quienes por la Comisión corresponde dictarles los señalamientos de los mismos y que a los reclamantes se les señale el resultado de este acuerdo, así como a los propietarios entre los cuales que si los fijen habrá de exigírselos el saneamiento y al contratiempo del trámite de la causa que cruce los mismos.

**Precio de terrenos:** El objeto de que los concesionarios de parcelas de terrenos propiedades del Ayuntamiento inedificables y de bruto de la vía pública que hubieren sido encuadradas y que en su uso se encadenan, satisfagan el valor de los mismos a través por unanimidad señalar el precio de una peseta por metro cuadrado en aquellas en que su cesión esté condicionada a realizar obras de mejora o saneamiento en bien fijo de interés general y dos pesetas por metro cuadrado en las que su cesión no esté condicionada.

**Concierto de impuestos:** Teniendo a lo solicitado por la representación de todos los industriales de la localidad sujetos al pago de los impuestos municipales de lujo y de 1100 y cien mil sobre la elaboración en Concierto para pago de la cantidad de 11000 pesetas figuradas por tal concepto en el Presupuesto municipal quedó el año actual acordado por unanimidad autorizar al tr. Alcalde para que pueda celebrar con los mismos el contrato de concierto con fundamento en la representación que suscribe el escrito presentado.

4

Firme especial; Dada cuenta y lectura del escrito n° 353 de fecha 26 de los corrientes por el que se da traslado de el de el Trmico Sr. Director General de Caminos y Canales Nacionales en que se participa al Gr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, que aceptando su propuesta sobre firme de licencia llevada entre los puentes kilométricos 11.121 y 11.713 de la carretera de Santa María de Tevera a Oviedo que comprende la travesía de esta localidad, resolviéndose por dicha Dirección General se redacte por la Defensión Provincial el oportunuo proyecto al que debiera acreditarse certificación del acuerdo del Ayuntamiento por el que se comprometa a aportar el tanto por ciento que le corresponde con arreglo a las disposiciones rigentes; ha quedado constar en el mismo escrito, que redactado ya el proyecto citado, resulta un presupuesto de ejecución por administración de 366.124.36 ptas del que a este Ayuntamiento corresponde abonar el 50 por 100 ó sea 183.062.18 ptas.

Entendidos los señores miembros asentan suspiamente sobre el particular, y después de manifestar la sentido manifiesta de que esa citada obra se realice con la mayor urgencia posible, así como las facilidades económicas del municipio y la comisión figurada en el presente actua para esta obra, acuerdan por unanimidad, ratificar el acuerdo tomado por este Ayuntamiento en la sesión del dia 10 de Diciembre ultimo, ó sea con prometerse a aportar el tanto por ciento que le corresponde con arreglo a la R.D. de 5 de Junio de 1917, si bien en cuanto al año actual se refiere dicha aportación habrá de limitarse a la cantidad de 100.000 ptas y el resto ó sea las 83.062.18 ptas restante habrán de ser satisfechas con cargo al Presupuesto del proximo año, con la posibilidad de que la totalidad pudiera aportarse en el año actual, teniendo en cuenta varias aportaciones ofrecidas por el vecindario con motivo de piedra, y finalmente que de este acuerdo se saque por Secretaría copia literal certificada, que cuando se intienda se remita a la Defensión Provincial de Obras Públicas, para que surta los debidos efectos.

Instancias; Dada cuenta y lectura de los presentados por los vecinos D. Pedro Martín González solicitando se le conceda una parada

de terreno coincidente con una finca de su propietario existente en los Puedos del Arroyo de la Alvara, a querellarse que hace a informe de la Comisión correspondiente y en cuanto a lo que se establece el vecino D. Lorenzo Segura García, solicitando se establece en la parte que cita el camino vecinal titulado de Los Molinos, que hace también a la finca de la Comisión a que afecta a la que se miran los antiguos Peritos prácticos y en vista del mismo se tomará el oportunuo acuerdo.

Quintas; Dispuso por la Junta de Clasificación y Revision de Segovia la reunión de los casos de exención del servicio militar activo de los moros de los Recaudadores de 1912 y 1916, se han formulado y presentado los expedientes de reunión de los prorrrogas en 1<sup>a</sup> Clase que tienen el siguiente los moros Esteban Pardedo Villalba, Ezequiel Villagrán Rosas, Moreno Mireda García y Sabio Villagrán Saux del Recaudador de 1912 y Cirilio Moreno García Ferrero, Leónides García Barbero, Tomás Maestro García y Casiano Gómez Collado, quienes acreditan ser el vecino uno de los familiares que los prorrogan con arreglo al artículo 231 del siguiente Reglamento de Quintas.

Entendidos acuerdan por unanimidad conceder a cada uno la prorroga de 1<sup>a</sup> Clase solicitada y que los citados expedientes sean remitidos a la referida Junta de Clasificación para su resolución definitiva, nombrándose nuevo Comisionado al Secretario del Ayuntamiento para que represente al mismo en la sesión que sea de celebrar aquella Junta el día 15 del próximo mes.

De modo no habrá más asunto de que trate se le manda la sesión extenuada la presente acta que firmarán los concurrentes de que ya el Secretario certifíca.



Pecas  
Fernando García

Audelio Vlasco

Martínez

Eusebio Prieto  
Jureliano Jiménez

Martínez

# Sesión extraordinaria celebrada el dia 16 de Abril de 1947.

Sesiones concurrentes

- D. Galo Martín García Alcalde Gefe
- " Ciriacio Rubio Saiz
- " Judalicio Velasco Barberado
- " Fernando García Casado Caujaly
- " Aurelio Jiménez Barberado
- " Isaac Fernando Casanova
- " Antonio Martínez Bejedo Secretario

En la Villa de Nava de la Asunción a diecisés de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, reunidos en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Galo Martín García los señores autorados al margen cumplidores del Ayuntamiento de la misma, asistidos de mi el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente han sido convocados y llegada la hora señalada al efecto la presidencia la sevicio abierta quedando lectura acta de la ordinaria anterior que llevada uniforme fue aprobada.

Cuentas Municipales; Dada cuenta de cuentas municipales correspondientes correspondientes al ejercicio de 1946, uniforme aquél de la cuenta de presupuesto y de la cuenta de propiedad del municipio, en cuyo dictamen constan las circunstancias favorables de la situación de Hacienda y del Jurídico y certificación en no haberse interpuesto reclamaciones.

Considerando: Que en arreglo al artº 105 de la Ley municipal nº 6º compete al Ayuntamiento la aprobación de cuentas y exención de responsabilidad, excepto que una firma lo dispuesto en el artº 578 del Estatuto y artº 127 del Reglamento de Hacienda municipal.

Considerando: Que uniforme a los preceptos anteriormente indicados, la aprobación de cuentas debe ser provisional, cuando los que se examinan corresponden al ejercicio en el que actuó la propia Corporación que las dirige y tramita, como ocurre en este caso.

Considerando: Que no observándose defectos sustanciales ni formales en la redacción de dichas cuentas ni habiéndose formulado observaciones ni reparos en el periodo de exposición, se está en el caso de elevar a acuerdo el dictamen correspondiente, por unanimidad se acordó:

Aprobar provisionalmente las cuentas municipales del ejercicio de 1946 sin reparos ni responsabilidad, quedando fijados en los propios cifras aunque aparecen redactados y que son así mismo

aceptadas por la Corporación municipal a saber:

Resumen

Cargo	548.140.35 pesetas
Fecha	31.098.25 "
Existencia	237.042.10 "

Que se expida certificado de este acuerdo para su unión al expediente, el cual se archivará hasta que proceda la revisión y aprobación definitiva por constituirse nueva Corporación municipal.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extinguiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Presidente

Ciriacio Rubio



Fernando García Aurelio Jiménez

Judalicio Velasco

Isaac Martínez

# Sesión celebrada el dia 25 de Abril de 1947

Sesiones concurrentes

- D. Galo Martín García Alcalde Gefe
- " Ciriacio Rubio Saiz
- " Judalicio Velasco Barberado
- " Fernando García Casado Caujaly
- " Aurelio Jiménez Barberado
- " Isaac Fernando Casanova
- " Antonio Martínez Bejedo Secretario

enviadas en estos Casas Consistoriales les Sres. autorados al margen cumplidores del Ayuntamiento de esta Villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Galo Martín García asistidos de mi el Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y llegada la hora señalada al efecto la presidencia la sevicio abierta quedando lectura al acta de la anterior que llevada uniforme fue aprobada.

Concesión de terrenos. Se da cuenta y lectura del informe emitido por la Comisión de Policía Urbana en el escrito presentado por D. Mariano García Segovia solicitando los terrenos existentes en el sitio titulado Bodegas Libera en sentido favorable a la cesión de los mismos, cuya cesión debe mandársela principalemente al obligar al señor titulado a que en

urgen y en primer término proceda al saneamiento de los mismos en la forma que por el Ayuntamiento se sea establecido.

Por la presidencia se manifiesta que conforme a los acordados en la sesión del dia 30 de marzo, pasado, juntamente con la citada Comisión y el solicitante, se ha hecho el escrito reconocimiento sobre los citados terrenos, y de acuerdo ambas partes con lo que a este respecto acordó también el Ayuntamiento en la sesión del dia 10 del citado mes de marzo, han establecido los límites que han de tener aquellos así como la forma y dimensiones principio y fin de la alcantarilla que debe construir sobre la calle que los cruza, solicitando el interesado su relevado de la obligación de la construcción de un lavadero ofreciendo en su defecto abonar la cantidad que se le señala.

Al tratarse los señores recibidos del informe emitido por la citada Comisión, así como las manifestaciones del Sr. Presidente en relación con el cambio de impresión en la entrevista tenida con el solicitante, y teniendo en cuenta que con la cesión de los referidos terrenos y con las obras que sobre los mismos se realizan, a parte del importante carácter sanitario que los mismos suponen, se dará un innegable aspecto a la entrada por esta parte a la población, que en la forma que hoy se encuentra es un grave foco infeccioso; si se tiene en cuenta también que las condiciones económicas del municipio hoy no le permiten acometer esta obra sanitaria por tener ~~que~~ realizandose y otras pendientes de ejecución también de la más importancia y que en la localidad solamente pueden ser acometidas estas por el solicitante; asimismo ampliamente sobre el particular teniendo en cuenta que en los mismos han de quedar instalados nuevos beneficios para el municipio, como es parte de alcañizamiento y un lavadero público conforme a lo dispuesto en el artº 151 de la siguiente Ley Municipal <sup>aprobada</sup> solicitante D. Mariano García Gómez los respectivos terrenos y que se presentada al trámite de subasta, señalan dentro las obligaciones que en el informe de la Comisión de Policía urbana se determinan y finalmente que en este acuerdo se le establece para su cumplimiento y cumplimiento.

Muy prestos: Se da cuenta y lectura de una Circular de la Administración de Renta Pública de esta provincia respecto a la exacción de los gravámenes para primera parte de primera cuota correspondiente a los apartados a) y b) del artº 10 del Decreto de 15 de Abril de 1906, y en consecuencia, se dispone que a partir del dia 16 de los corrientes cesará definitivamente este Ayuntamiento en la recaudación de dichos gravámenes, dictándose las normas a que al efecto sean de cumplir. De la que quedan quedar enterradas y que se cumpla en los términos que se expresan.

Resarcición de una fachada: Se pone en cuenta el atodo en que se encuentra la fachada perteneciente a la casa propiedad del vecino D. Mariano Herranz Piedras en la calle del Rosario la que por el lugar que ocupa por razón de estética de la vía pública y el mal efecto que hace por la forma en que se encuentra, a juicio por unanimidad sea requerido dicho Sr. Propietario para que en plazo que terminara el dia 20 de Agosto próximo proceda al reboco en total y reparación de los lados lejos de la fachada fallada anteriormente que si llegada dicha fecha no lo hubiere realizado, se mandarán hacer por cuenta del Ayuntamiento a su costa.

Dicho no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que fixaron los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Recuento Fernando García  
Aureliano Jiménez Indalecio Velasco  
Ciriaco Pérez Alfonso

Diligencia: La pongo yo el Secretario para leer en cuenta que la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha no en talde lugar por insuficiente número de los Pres. Concejales asistentes.

Cuento y firmo la presente en Hacía en la Asunción a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete de que certifico.



Recuento J. Martínez

# Sesión celebrada el dia 26 de Mayo de 1947.

Sesión cumplimentada

- D. Galo Martínez García Alcalde del
- Ciriacio Rufo Paus
- Judalcio Velasco Barbado
- Fernando García Casado Canciller
- Hurlemano Gómez Barbado
- Antonio Martínez Bijedo Secretario

Reunidos en estos Cuartos Consistoriales los tres autoridades al margen presentaron con la presencia del Sr. Alcalde D. Galo Martínez García asistidas de mi el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria y llegada la

dicha hora señalada de efecto la Presidencia la dictaminó abierta, donde seguidamente lectura al acta de la anterior que llevada conforme fui aprobada.

Correspondencia Se da cuenta y lectura de la correspondencia ordinaria recibida desde la fecha de la sesión anterior, de la que quedan enterados.

Concesión de una parcela de terreno; Dada cuenta del informe de la Comisión de Gestión Urbana emitido en el escrito presentado por Pedro Martínez Boledano, solicitando una parcela de terreno ineficaz y sobrante de la vía pública, en sentido favorable, a tal concesión, enterados acuerdo por unanimidad conceder la citada parcela en la forma establecida.

Reclamación Se desestima la formulada por el vecino José Martínez Herranz en relación con la cesión de la parcela a quién se refiere el anterior acuerdo, fundamentada en que la autoridad tiene entrada por la misma a una finca colindante de su propiedad, y como quiera que tal movimiento no sea un presenciable, por ser posible el acceso a la suya por si lo mas corto, con lo que a la vez se da la otra parte la facilidad de vender una parcela visto el parecer de la Comisión correspondiente, acuerdo por unanimidad como ya se dice desestimando tal reclamación y que así se le comunique.

Asamblea de propietarios Por la Presidencia se da cuenta de su asistencia en representación de este Ayuntamiento

a los Asambleas provincial y nacional que han tenido lugar en Segovia y Madrid en los días 10 y 13 de los corrientes respectivamente convocados por el Excmo. Sr. Subvador Civil de esta provincia y Presidente

de la madera y carbón, siendo el objeto de los mismos el de proceder a la derogación de la vigente Ley de Organización Presidencial, o bien reorganizarla misma en forma que los intereses de los propietarios de viviendas no tragan las máximas garantías (de sus intereses) en aquellas, mediante la formulación sendas proposiciones en tal sentido para su envío a los poderes pueblos para su resolución. Enterados acuerdan por unanimidad, verificaron tales decisiones y aprobar la asistencia y representación sostenida por la Presidencia.

Servicio Telefónico Urbano Por la nueva Presidencia se da cuenta del viaje realizado en misión del Sr. Secretario a Valladolid para que fueran examinados por el Ayuntamiento, para hacerse cargo en primer término de la cantidad de 50.000 ptas. que en su día hubieron de ser depositadas en la Tesorería de la Compañía Telefónica del Duero, gestionar en este organismo la rapidez de trámite para la realización durante el proximo mes de las obras de encauzamiento del Arroyo en la Balsa, con el propósito de con las mismas evitar el paso obrero que en dicha época se produce en esta localidad, dar cuenta en el mismo organismo de la marcha de las obras en ejecución de la nueva trama en aguas y definir las observaciones por el Ayuntamiento y finalmente gestionar del Sr. Jefe de la Zona Centro de la Compañía Telefónica Nacional la más inmediata instalación en esta localidad una red de servicio telefónico urbano, por ser éste una sentida necesidad tanto como lleva constancia toda esta localidad; manifestando en primer término hacerse cargo de la citada suma, que hasta hoy ingresada y capitalizada, y en cuanto a los demás gestiones, llevando atendidos eludiendo obviando aludadoras frases de ofrecimiento del Sr. Engeniero a quien afectaría principalmente las obras de citado encauzamiento de la Balsa y en cuanto al citado breve servicio telefónico, atendiendo a los indicaciones del referido Jefe de la Zona Centro, se les formulado cuenta solicitando el establecimiento del mismo de cuya copia se da lectura.

Enterados los señores reunidos acuerdan por unanimidad quedar atendida una plácida de tales gestiones y aprobar en todo el escrito dirigido a la Dirección de la Compañía Telefónica Nacional.

Firme especial; Se da cuenta y lectura del oficio n° 515 que dirige a esta  
Municipalidad el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta Provincia,  
en que se participa, que por Orden Ministerial de fecha  
5 de los corrientes, se ha resuelto a probar definitivamente el  
Proyecto y presupuesto para la ejecución de las Obras de finaliza-  
ción del firme especial de la travesía por esta localidad de la  
carretera de Santa María de Riera a Olmedo, por un monte de 366124,36  
ftas, del que como ya mencionó la Corporación levará en abono este  
Ayuntamiento el 50 por 100 o sea 183.062,18 ftas.

Entrados a cuerda ratifican el acuerdo de abono a cuen-  
ta de la cantidad de 100,000 ftas con cargo a la enriquecim.  
figurada a este efecto en el Presupuesto en ejercicio.

Construcción de aceras; Igualmente se da cuenta de la actua carta que a esta Academia dirige el Sr. Regenieroy de Cañizas d. Cecilio Pérez Lorada, con la que envia el Proyecto planos y presupuesto que se le tenia encargado para la ejecución de las obras de construcción de aceras en las calles de P. Lebarria, Real, I. Aruslo y Callejo Herrero el que asciende a la cantidad de 129,568,97 ptas de ejecución material y a la de 1219.004,32 ptas por contrata, remitiendo a la vez un recibo con el importe de sus honorarios por 8.172,13 ptas.

Llegadoamente por los señores miembros se procedió a examinar  
detinidamente el citado proyecto, planes y presupuesto, y des-  
pues de quedar enterados acuerdaron aprobarlo, cuando así bien en  
el día habría de tramarse a su favor respecto a la forma en que  
tales obras debían realizarse, y que al citado Dr. Ingeniero se le allo-  
ren las expresadas honorarios con cargo al capítulo 11 artº 3º del  
Presupuesto municipal en ejercicio.

V Fue en un libro que yo leí en la Universidad de Valencia, titulado "La Revolución Industrial en Inglaterra", escrito por el profesor J. A. F. G. G. y publicado en 1880.

A circular blue ink stamp. The outer ring contains the text "AYUNTAMIENTO DE" at the top and "NAVA DE LA ASUNCIÓN" at the bottom, both in a bold, sans-serif font. The center of the stamp features a faint illustration of a coat of arms or crest.

Fernando García  
Indalecio Otero  
Aureliano Jiménez  
Braulio Pérez

Diligencia La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria corresponde al dia de la fecha no ha podido tener lugar por insuficiente numero de señores Councillors asistentes.

Sesión celebrada el día 25 de junio de 1947

## Theory of concurrents

- D. Fabio Martín García Alcalde Prote  
nº Ciriano Rubio Saúz  
nº Yudalecio Velasco Barbadillo | Encargado  
nº Fernando García Barbadillo | Encargado  
nº Aurelio Gómez Barbadillo  
nº Antonio Martínez Ejedo Secretario

Correspondencia: Se da cuenta y lectura de la recibida desde la fecha de la sesión anterior cuyo examen afecta a la conformación de la que acuerdan que dear enterados.

Obras de la traida de aguas; queda igualmente enterada la Cor-  
poracion del escrito que el Sr. Ingeniero encargado de los mismos dirige  
al Dr. Centralista D. Moisés López, en que se le exhorta que cumpla profe-  
ciados los oficios que respecto a aquellos se fueran llevados por el Departamento  
en cuanto al la ejecucion de horqueta del deposito lleva-  
do, se lea precio proceda al vaciado de su excavacion.

Peticion de terrenos; Dada cuenta y lectura de la instrucción que presenta y suscribe el vecino D. Jerónimo Alarcón García, solicitando una parcela de terreno inedificable y sobrante de la finca perteneciente existente frente a la casa n.º 17 de la calle del Paseo Nuevo de su propietario para

enviado a la misma, así como del informe favorable emitido en la misma por la Comisión municipal de Policía Urbana, en el que se hace constar que la extensión su perpendicular es de 12 m<sup>2</sup>.

Acordaron por unanimidad en la misma parada freno sobre de dos plazas por metro cuadrado y que así se lo comunique.

**Licencia de Obras:** Conforme solicita y teniendo en cuenta también el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, se autoriza al vecino Luis García Sánchez para que construya un edificio de una planta en extramuros y sitio de Los Dolomares, dejando los límites de caminos en sus proximidades en la forma que en dicho informe se determina.

**Servidumbre Pública:** Dada cuenta y lectura del escrito presentado por el vecino D. Julio de Pedro Sáenz denunciando, que por su conocimiento D. José García Toledo ha ido colocando unas puertas en el puente existente sobre el Arroyo de la Mora en las proximidades del túnel de Los Dolomares de Los Llerentes, interrumpiendo el paso por el mismo, con lo que entiende cortada arbitrariamente una servidumbre pública con perjuicio de los que tienen necesidad de utilizarla principalmente en esta época para su paso con destino a los eros vecinos.

Entendidos los señores miembros del citado escrito, así como del informe que emite la Comisión de Policía Urbana del que se desprende que dicho puente desempeña servicio inmemorial siendo objeto de servicio y utilidad pública, y declarado así por el Ayuntamiento de esta Villa en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 1918 al acordar su reconstrucción en la forma que hoy se encuentra pagándose con fondos municipales su importe, disentirán particularmente sobre el particular y por unanimidad acuerdan, que se requiera al Dr. García Toledo, para que proceda en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas para que proceda a quitar los citados puertas, quedando o dejando libre el paso por el citado puente, advertido que de no hacerlo así serán retiradas por el Ayuntamiento a su costa, con impresión de la multa correspondiente, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tributarios

de Justicia, por alteración de servidumbre pública.

**Notario:** Atendiendo al escrito que a esta Alcaldía dirige el Sr. Presidente de la Exma. Diputación provincial acuerdan por unanimidad acuerden en los 268 fts que interesa, con motivo del homenaje que la provincia les da recibir la ciudad regalo de los alegres de su acta heráldica, al muy Ilustre y distinguido hijo de la misma D. Aurelio de Pino Benítez, Oficio precomunado de León, y que dicho importe sea satisfecho en cargo al capítulo 18 del Presupuesto en ejercicio.

**Licencias:** De su instancia se concede la licencia anual reglamentaria por quince días al Alquacel de este Ayuntamiento D. Dionisio Vizcaína Fernández que empieza a disfrutar el día 1º de Julio próximo.

**Seguro de incendios:** Por Secretaría se da cuenta a la Corporación de haberse cumplido los trámites del Seguro contra incendios que este Ayuntamiento tenía suscritos sobre los edificios y casas del Grupo Escolar y de estas Casas Consistoriales.

Entendidos acuerdan por unanimidad, autorizar al Dr. Alcalde para que suscriba nuevas pólizas por igual plazo de 10 años y en cuantía de 100.000 fts el edificio del Grupo Escolar y en 20.000 fts su mobiliario y en 150.000 fts la Casa Consistorial y en 20.000 su mobiliario, satisfaciéndose sus finanzas con cargo a la cuantificación figura da en el capítulo 3º artº 2º del Presupuesto en ejercicio.

**Gastos de Elecciones:** Dada cuenta y lectura de la Ley por la que se somete a Referéndum de la Ración la elección de la Defensoría del Pueblo de la que acuerdan quedar enterados y que los gastos que se causen con tal motivo sean satisfechos con cargo a estos fondos municipales, con cargo al capítulo 18 del Presupuesto en ejercicio.

**Obras de pavimentación:** Por Secretaría se da cuenta del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia del día 18 del actual por el que se sacan a subasta por lotes las obras de pavimentación de fondo especial el tramo de esta prolongación de la carretera de Santa María de Nava a Otero, cuyo acto tendrá lugar el día 28 del actual, del que acuerdan quedar enterados.

No habiendo más asuntos de que tratar en esta sesión el Dr. Alcalde la misma terminada siendo las cuatro horas, extiende



la presente acta que firmaron los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

P. Martínez

Fernando García Funcionario Financiero  
Ciriacos Rubio Alcalde de Nava  
Fernando García Funcionario Financiero  
Alcalde de Nava

## Sesión celebrada el dia 20 de Julio de 1947

Señores concurrentes

D. Galo Martín García Alcalde Pueblo  
" Ciriacos Rubio Saiz  
" Edelvicio Velasco Barkado  
" Fernando García Cañado Comisario  
" Aureliano Jiménez Barkado  
" Antonio Montañez Pejedo Secretario

En estos Casos Convocatoria reunidos los señores anteriormente mencionados al margen concurrentes del Ayuntamiento de esta Villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Galo Martín García asistidos de mi el Secretario al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria de este dia y quedados los doce horas señaladas al efecto fui declarada abierta dando seguidamente lectura al acta de la anterior que quedada conforme fui aprobada.

Correspondencia; Se da cuenta y lectura de la recibida ayer la fecha de la sesión anterior cuyo conocimiento afecta a la Corporación de la que quedan enterados.

Licencia por enfermo; En su instancia y a la vista del parte facultativo, se comunica al Sepultuario municipal D. Pedro Herranz Castillo de mesa de licencia para que pueda atender a su tratamiento y curación de la enfermedad que padece, siendo deseado de la Corporación que la misma sea lo más rápida posible, al que se le incrementaría durante el tiempo de la misma el importe de las cantidades que perciba del Seguro en enfermedad, hasta cumplir el haber que tiene adeudado, formando un acuerdo de que durante dicho tiempo le sustituya el vecino D. Ecoloco San Felipe Guaya que facilita la dación consignada en el presupuesto para esta plaza.

Servidumbre pública; Dada cuenta y lectura del escrito presentado por el vecino D. José García Toledo, manifestando al que le fue dirigido por esta Alcaldía dandole trámite en relación al acuerdo tomado en la sesión que autoriza sobre todo o servidumbre pública por un plazo considerado como tal en los proximidades de una finca de su propiedad, en que manifiesta que las puertas que tiene colocadas se están en terreno de su propiedad, por lo que no se cree obligado a retirarlos ni a ceder paso alguno por su finca, por lo que no se ha querido se practique a su presencia un reconocimiento sobre el terreno por si existe la posibilidad de dar la mejor solución al asunto.

Entendados los señores reunidos acuerdan por unanimidad que la Comisión de policía urbana practique un reconocimiento sobre el terreno a la vista de los interesados invitados informe de que en la próxima sesión se dará cuenta para tomar en definitiva el acuerdo que en su vista proceda.

Gratificación del 18 de Julio; Con motivo del decimo quinto aniversario del Movimiento Nacional que ha de celebrarse en la citada fecha acuerdan por unanimidad gratificar a todos los empleados municipales con el importe de ochenta días del haber de cada uno y que al objeto de conmemorar tan histórica fecha, se encargue la celebración de una misa solemne en sufragio del alma de los caídos en la citada guerra de liberación a la que asistirá el Ayuntamiento en Corporación invitando a su asistencia a todo el vecindario.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar se suspendió la sesión extinguiéndose la presente acta que firmaron los señores concurrentes de que certifico.

P. Martínez

Edelvicio Velasco

Fernando García

Ciriacos Rubio

Aureliano Jiménez

Alcalde de Nava

Diligencia La hago yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no ha podido tener lugar por insuficiente número de votos Concejales asistentes.

Cuento y firmo lo presenté en Name de la Asunción a veinticinco de Julio de mil novecientos cuarenta y tres de que certifico

No 93

El Alcalde  
P. Gómez

## Sesión celebrada el dia de agosto de 1894.

Sesiones concurrentes

- D. Galo Martín García Alcalde Prote
- Ciríaco Rubio Saux
- Guadalupe Velasco Barbado
- Fernando García Corado Concejales
- Aurelio Jiménez Barbado
- Isaac Fernández Camarasa
- Antonio Martínez Tijedo Secretario

Reunidos en estas Sesiones concurrentes los señores asistidos al margen Concejales con el Presidente del Ayuntamiento de esta Villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Galo Martín García, asistidos de un el Secretario al efecto por la presidencia se declaró abierta, dándose de leer la lectura al acta de la anterior que quedada conforme fue aprobada.

Correspondencia; Se da cuenta y lectura de la recibida desde la fecha de la sesión anterior, de la que quedan enterados y en cuenta al escrito de la administración de propiedades en que se interesa el nombramiento de un Dr. Concejal para llevar a efecto en nombre del Estado de los fines reales en este término por depósito en la administración asistida por su sucesor nombrar a D. Ciríaco Rubio Saux.

Studiando el requerimiento que hace a este Ayuntamiento el Dr. Presidente del Consejo Superior de los Colegios Oficiales de Medicina, interesando una aportación para atender a los gastos del Dr. Consejero de Salud municipal, que ha de tener lugar durante los días del 3 al 8 del próximo mes de Noviembre próximo, acuerdan por unanimidad unir-

luir a tal fin una cuota que viene fijada en cargo al capítulo 18 del Presupuesto en ejercicio.

Obligaciones de Secretarios; Dada cuenta y lectura de los escritos dirigidos a esta presidencia por el Sr. Secretario del Consejo Directivo del Municipio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, en que se establece la conformidad de este Ayuntamiento respecto a la cuota que se le impone de un fijo 99.11 ptas para cumplir la función de jubilación de 5.500 ptas que corresponde al actual Secretario interino del mismo D. Antonio Martínez Tijedo, entiendes acuerdan por unanimidad, que aun siendo el monto más bajo de la Corporación Municipal que contribuir a la constitución de la citada función de jubilación se no procederá a considerar eximir la citada cuota menor señalada, y no obstante que elementos de juicio para conocer las causas que entienden la fijación de tal cuota se suscita en este respecto los normas o disposiciones en que tal fijación se determina y que en consecuencia de las mismas se tomará el acuerdo que en respecto a la conformidad que se intiera proceda.

Adquisición de libros escolares; Studiando a lo intercado por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia en Circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia del dia 12 del pasado mes y a la vista del Agente de la Caja de Pensiones acuerdan por unanimidad aprobar el pedido hecho a la misma por la Presidencia de libros escolares que en catálogo que en su se elijan por un fijo de trecientos pesos y que dicho importe sea satisfecho con cargo al capítulo 10 artº 6º del Presupuesto en ejercicio.

Labores de funcionarios sanitarios; Quedan enterados en la Ley de 17 del pasado mes por la que se dispone el aumento de los dotaciones de los labores de dichos funcionarios, en la cuantía de 2.000 pesos a los Farmacéuticos 1.500 a los Farmacéuticos y del 30% de la dotación de los Médicos a los Farmacéuticos y Conjurados de asistencia pública domiciliaria, tomándose en cuenta el acuerdo de aumentar las dotaciones aniquiladas en el vigente Presupuesto por el faltante de crédito por cuenta al Farmacéutico, Farmacéutico y Conjurado se refiere.

Construcción de viviendas protegidas; Quedan igualmente enterados del Decreto de 17 Julio pasado, sobre ejecución de medios eco-

nuevos a las Entidades Oficiales para la instrucción de nuevos, propuestos con destino a sus funcionarios, por medio del Instituto Nacional de la Mineda.

Quoniamiento en propiedad Por la Presidencia se hace saber a Del Secretario de este Ayuntamiento que en el Boletín Oficial del Estado del día 21 del corriente aparece la resolución del concurso de 27 de Mayo y 18 de Junio de 1916 para la provisión en propiedad las vacantes de los Secretarios de 2<sup>a</sup> categoría, designándose para el desempeño de la de este Ayuntamiento con el citado carácter de propiedad a D. Arturo Lumbrales Gómez, quien en el plazo de un mes habrá de tomar posesión de la misma. Acuerdan quedar enterados, y asistir al acto de su toma de posesión.

Fiestas titulares; Teniendo en cuenta la tradicional costumbre en cuanto a la celebración de las fiestas titulares de esta Villa, por unanimidad se tragan lugar los días 13, 14, 15, 16 y 17 del próximo mes de Septiembre en forma a las costumbres de años anteriores y al objeto de que se realicen los gestos oportunos, acuerdan nombrar para que formen la Comisión de fiestas al Dr. Alcalde D. Gallego Martínez García y los concejales D. Fernández de García Carasco y D. Aureliano Jiménez Barbado como el Secretario de la Corporación, para que formen el programa de los mismos que en su día será sometido a la aprobación definitiva del Ayuntamiento quedando dicha Comisión ampliamente facultada para tomar cuantas decisiones estime oportunas al efecto.

Si enero no leviere más cuentas de que tratar en esta sesión la Presidencia la declaró terminada siendo los catorce horas, renunciando en ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que go el Secretario certificó

P. Martínez

Franco Fernández

Fernando García

Ciriacio Rubio Sáez

D. Milán

## Sesión celebrada el día 26 de Agosto de 1917

Señores concurrentes

D. Gallego Martínez García Alcalde Prote

Ciriacio Rubio Sáez

Fernando García Carasco

Aureliano Jiménez Barbado

Franco Fernández Carmona

Antonio Martínez Gómez Secretario electo

Concejales

Quedadas en estos términos constituidas las señas autorizadas al margen, cumplidas del Ayuntamiento de esta Villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gallego Martínez García, asistidos de quién el Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria y segada la hora señalada al efecto por la presidencia fue declarada abierta, donde se igualmente lectura al Acta de la anterior que llevadas conforme fue ratificada.

Correspondencia; Se da cuenta y lectura de la recibida desde la fecha de la reunión anterior cuyo envío afecta a la Corporación de la que acuerdan quedar enterados.

Anticipo; Estudiando a lo solicitado por el Subfiscal municipal D. Pedro Fernández Castillejo, se acuerda por unanimidad concederle un anticipo de su haber de 300 ptas para que pueda atender a la enfermedad que padece, el cual satisfará por suvenidad a razón de 50 pesetas.

Toma de posesión; Se da cuenta y lectura del acto de toma de posesión del cargo de Secretario propietario de este Ayuntamiento D. Arturo Lumbrales Gómez de fecha veinte de los corrientes, de la que acuerdan quedar enterados.

Voto de gracias; Al propuesto de la presidencia, acuerdan se haga constar en acta la�a elección del más amplio voto de gracias al oficial Mayor de Secretaría D. Antonio Martínez Gómez, que desde 1<sup>o</sup> de Junio de 1915 hasta la toma de posesión del Secretario antiguo citado ha desempeñado el cargo de Secretario Interino de este Ayuntamiento, a cumplida satisfacción de la Corporación Municipal, con acuerdo inapelable y que así se haga constar en su hoja de servicios.

Programa de fiestas; Se da cuenta y lectura del Programa formado por la Comisión de fiestas que habrá de celebrarse durante los próximos días titulares de esta Villa, el que tras breve deliberación es aprobado por unanimidad, y en cuanto a la cuantía de los premios que habrá de conceder el Ayuntamiento en los festejos de

pelota se acuerda por unanimidad fijarlos el 1º en 150 ptas  
el 2º en 75 ptas y el 3º en 50 ptas.

Y como no habrá más asuntos en que tratar el Sr. Alcalde  
de dar por terminada esta sesión siendo los señores moros, extinguien-  
dose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes  
de que yo el Secretario accidental certifico.

P. Martínez

Ciriacio Rubio

Fernando García

José Lluis Gómez

Indalecio Velasco

Arturo Lumbroso

## Sesión extraordinaria del día 1º de Septiem- bre de 1917

Señores concurrentes

D. Gallo Martín García Alcalde Presidente

nº Ciriacio Rubio Paus

nº Indalecio Velasco Barbero

nº Fernando García Carretero

nº José Lluis Gómez Barbero

nº Indalecio Velasco Carmona

nº Arturo Lumbroso Lumbroso Secretario

En la Villa de Nava de la Asunción  
a primero de Septiembre de mil novecientos  
cincuenta y siete reunidos en estos Casas Cons-  
istoriales los señores anotados al margen am-  
pliamente del Ayuntamiento bajo la presi-  
encia del Sr. Presidente de Alcalde en suicio  
de su sucesor de Alcalde presidente asistieron  
el Secretario, y llegadas las nueve horas señaladas al efecto por  
dicha convocatoria se declaró abierta la sesión, dándose seguidamente  
de su orden lectura al acta de la ordinaria anterior que  
hallada conforme es aprobada.

Seguidamente por la citada presidencia se manifestó a los  
señores reunidos que conforme se expresa en la convocatoria, era el único  
objeto de esta sesión extraordinaria, darles cuenta y lectura de ofi-  
cio recibido del Exmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia en la  
fecha de hoy el urgido primero n.º 1330, en el que se parti-  
cipa que por la superioridad ha sido nombrado para el car-  
go de Alcalde del Ayuntamiento de esta villa D. Luis Martínez  
Baldano, al que en este acto se le dará posesión.

Acto cumplido y presenté D. Luis Martínez Baldano, el sucesor de  
Alcalde en funciones de Alcalde D. Gallo Martín García el día la bienvenida  
en nombre propio y en el en los demás términos del concejo, quedóse  
seguidamente poseedor del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento la  
cuya entrega del bastón insignia del cargo cesó cuando el escudo de la  
presidencia, desandóse nuevo asiento en el desempeño del cargo que  
el Gobierno de la Nación le había confiado, ofreciéndole como los demás mun-  
icipios de la Comarca la más estrecha y decidida colaboración en  
beneficio de los intereses que les estan confiados.

Seguidamente el Sr. Alcalde poseedor del cargo de Alcalde en su cargo  
que aceptaba el cargo para el que inmediatamente ha sido designado  
manifestó, que es su deseo ser uno más a servir los intereses municipales y  
los generales del Estado y continuo dar luego con la decidida colabora-  
ción que tan ampliamente le ha sido ofrecida por los señores reunidos  
espera cumplidamente justificar plenamente la confianza que el  
Gobierno de la Nación tiene en su persona en esta Comarca Municipal  
y que con tal motivo sea su primera profunda labor en su cargo  
acta la más inquebrantable adhesión a nuestro suyo encarecido  
Patria, y a su Gobierno que bajo su Defadura tan airtadamente  
dirige los destinos de la patria. Si se acuerda por unanimidad.

Y como no fuera otro el objeto de esta sesión el Sr. Alcalde  
la dio por terminada siendo las veinticuatro horas de la que se extiende  
de la presente acta en la que se realizó copia literal certificada  
conforme se tiene intercalado y que firmarán los señores concurrentes  
de que yo el Secretario, certifico.

P. Martínez

L. Martínez

Ciriacio Rubio

Fernando García

Indalecio Velasco

Indalecio Velasco

Arturo Lumbroso

Marcos Fernández

# Sesión ordinaria celebrada el dia 20 de Septiembre

de 1947.

## Sesores concurrentes

- D. Luis Martín Gómez Alcalde Dist.
- D. Pablo Martín García
- D. Ciriacio Quiles Saux
- D. Judalicio Velasco Barbadillo
- D. Aurelio Jiménez Barbadillo
- D. Arturo Lumbres Gómez Secretario

Una vez realizada al efecto la presencia la sección abierta quedando en su orden lectura al acta de la anterior sesión anterior que hallada en forma fue aprobada.

Correspondencia; Por Secretaría se da cuenta y lectura de la recibida ayer la fecha de la ordenaria anterior cuya conocimiento afecta a la Corporación de la que acuerdan quedar enterados.

Suscripción; Studiando al práctico llamamiento que a este Ayuntamiento hace el Ejecutivo Dr. Gobernador Civil de la provincia en oficio Circular, interesando se abra suscripción voluntaria para auxiliados de la mencionada catástrofe de Ledesma, acuerdan por unanimidad, se proceda inmediatamente a abrir dicha suscripción daciéndole carácter de voluntario por medio de colectos y fregones para que en su caso se lea de acuerdo a la misma, y que aquella sea cubierta por el Ayuntamiento con la cantidad de 400 pesos que serán sujetos a cargo del Capítulo 18 del Presupuesto en ejercicio.

Anticipo de Subsidios; Causo en años anteriores acuerdan por unanimidad que en motivo de los próximos festejos titulares se anticipa a todos los auxiliados municipales los subsidios del año corriente los que en su caso se lean el próximo día doce.

Señalamientos de subastas; Autorizase este Ayuntamiento por oficio Circular n° 4621, de la Defensa del Distrito Periferal de esta provincia para proceder a la celebración de las subastas para los aprovechamientos del monto de estos propios n° 115 del catálogo titulado Ley Droga, correspondientes al año fiscal de 1947-48

los cuales consisten en los productos siguientes:

Reino	Monto n° 115	2.957 piezas taracion	12.200.58 pesos
Reino	Monto n° 116	3.597	12.858.52
Lino	de piezas	338	
P. Madera m.c.	329.947	taracion	65.929.40
P. Madera m.c.	39.621	12.773.47	69.520.70 pesos
Lino de trigo m.c.	99.729	12.977.83	
Lino de copa m.c.	99.729	12.977.83	
Pina 620 fl. taracion	-	-	2.200.00
Fletes para 2130 reses bueyes	-	-	1.290.00

Debido a consecuencia y al objeto de realizar tales aprovechamientos, acuerdan por unanimidad celebrar el día veintiún proximo mes de Octubre para la celebración de las subastas respectivas de pita y pastes a los once y doce horas y media noche y el día veintiún a los doce horas de mañana, sin que se celebre fiesta para el aprovechamiento de reses por estar este sujetos a la Ley de Protección resinoso; autorizandole a la presidencia para que convenga los pliegos de condiciones económicas que en las facultativas sirvan de base a los citados subastas.

Y como no hubiera más asunto de que tratar en esta reunión a Dr. presidente la sección titulada, entiendo dirigirme al Dr. la presente acta que firmase los señores concurrentes al que el Secretario certifico,

D. Martín

P. Ruiz

Fernando Gómez

Aurelio Jiménez

Judalicio Velasco

Arturo Lumbres

# Sesion celebrada el dia 25 de Septiembre de 1917

Señores concurrentes

- D. Luis Martín Colodau Alcalde Profe
- " Galo Martín García
- " Ciriacio Rubio Gauz
- " Prudencio Velasco Barbadillo
- " Fernando García Cereijo
- " Arturo Lumbreras Guixalde Secretario

Reunidos en estas Casas Municipiales los señores concurrentes al margen concurrentes del Ayuntamiento de esta Villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martín Colodau asistidos de mi el Secretario, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria por lo que llegadas las doce horas establecida al efecto la presidencia la declaró abierta, dandose de su orden lectura al acta de la anterior que llevada cumplimentado

Correspondencia; Se da cuenta y lectura de la recibida ayer de la fecha de la sesión anterior cuyo contenido afecta a la Corporación y de la que acuerdan quedar enterados.

Recargos; Para hacerlo constar en los documentos contributivos, acuerdan por unanimidad fijar el 20 por de recargo municipal en la contribución industrial de este término municipal y en el Padrón de automóviles de la clase C.

Recetas de la Beneficencia; Dada cuenta de la factura y recetas de encargos enunciados a la Beneficencia Municipal durante el pasado trimestre que presenta el Farmacéutico Dr. Vega por importe de 2.777.22 ptas. acuerdan por unanimidad aprobarla y que sea satisfecha con cargo al actual Presupuesto.

Reparación de edificios; Por la presidencia se manifestó, que dado el actual estado en que se encuentra todo el tejado de estas Casas Municipiales y principalemente la parte que cubre el salón de sesiones se hace preciso proceder con urgencia a realizar tan magna obra.

Declarado, acuerdan por unanimidad acordar, que des-  
de luego se proceda a reparar tales obras, consistentes en levantar la par-  
te del tejado del citado salón de sesiones y reparar los goteros del resto  
del referido tejado, y dada urgencia de su realización, se solicite presupues-  
to de mano de obra a uno o varios maestros albañiles y acuerdo aquél

se tomará el oportunuo acuerdo.

Calefacción; Si fuere puesto de la misma presidencia y teniendo en cuenta la carencia de una para atender a la calefacción de los edificios municipales y espacios públicos durante el próximo invierno, acuerdan por unanimidad solicitar de la Defatuta del Distrito Forestal de la provincia la cesión de 20 piñas lúedos que alcante de estos pro-  
pios para dedicarlos a cubrir tal necesidad.

A como no hubiera mas asuntos de que tratar en esta sesión el Sr. Presidente la declaró terminada siendo las cuatro horas, encontrándose la presente acta que firman los señores concurrentes de que ya el Secretario certificó.

L. Martín

Prudencio Velasco

Galo Martín

Fernando García

Arturo Lumbreras

# Sesion celebrada el dia 30 de Octubre de 1917

Señores concurrentes

- D. Luis Martín Colodau Alcalde Profe
- " Galo Martín García
- " Prudencio Velasco Barbadillo
- " Fernando García Cereijo
- " Prudencio Velasco Barbadillo
- " Arturo Lumbreras Guixalde Secretario

Reunidos en estas Casas Municipales los señores concurrentes del Ayuntamiento de esta Villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martín Colodau, asisti-  
dos de mi el Secretario al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y llega-  
dos las doce horas establecida al efecto, se declaró abierta, dandose segui-  
damente lectura al acta de la sesión anterior que llevada cumpli-  
miento fue aprobada.

Se da cuenta y lectura de tres críticas de la Defatuta del Distrito Forestal de esta provincia, uno por el que se participa que se considerará atendidas al piego de mandados económicos para la subasta de los productos pri-  
meros de estos pueblos lo dispuesto en la Ley de 21 de Junio de 1910 sobre  
la regulación de precios y establecimiento de mandados que acuerdan  
quedan enterados sin que pueda surdir efectos a la subasta de los citados

# Noticias

proyectos, puesto que dicho escrito se ha recibido en este dia y dice lo siguiente tuvo lugar en el dia de ayer.

Otro participando la valoracion y volumen de 37 picos se los entregados al rematante del paraje alto, alcanzando el 90% a la suma de 2160,90 pts que dicho rematante habria de ingresar en estos arcos municipales en el plazo estipulado. Quedan enterados.

Otro, participando tambien, que por la superioridad se ha avisado que los trabajos de mejoras en los cuentos seran ejecutados por la administracion forestal y en consecuencia si alguna entidad propietaria desea ejecutar por su cuenta alguno de dichos trabajos ingresa en la cuenta corriente de mejoras del Distrito forestal la cantidad que deseé destinar a tal fin. Quedan enterados.

Muertuicia; Dada cuenta y lectura a la presentada por D. Juan C. Garcia Quintana solicitando una pequeña parcela inexistente y sobrante de la vía publica propiedad de este municipio junto a otra parcela de su propiedad en el sitio de la Cañera del Romeral, acuerdan que la Comision correspondiente emita su informe y en su vista en la proxima sesion se resolviera lo que proceda.

Material Escolar; Dada cuenta de la factura de material escolar presentada por el Sr. maestro Director de estas Escuelas Graduadas con destino a los cursos de Adelantos y de 1<sup>a</sup> Enseñanza un importe de 745 pts, que encontrandola conforme acuerdan aprobarla y que la misma sea satisfacta un cargo a la caja municipal figurando en el siguiente Precio punto.

Automovil de linea; A propuesta de la presidencia y vista los dificultades unicas a diario tropezan estos vecinos para trasladarse a Segovia en el automovil de linea por venir este cumplido, como suele de por ferrocarril en el correo y automotor en la mañana sin que pueda cumplirse con el mismo por la irregularidad unica fundacion, acuerdan por unanimidad, que por la misma Presidencia se hagan gestiones con el quien corresponda, para conseguir que el coche que hace la linea de Santa Maria de Rioja a Moraleja retroceda desde este a Aldeamurcia para Aravalo, traga el mismo recorrido pasando por esta localidad, con lo que a la vez se obtiene

que en sucediendo los mencionados viajes es indudable que la caja publica obtendria tambien ventajas economicas dadas se tuviese en cuenta.

O uno no tiene mas asuntos de que tratar en esta sesion la presidencia en dia fortunado, levantándose a las 10 horas y entrando en la que se continua la presente acta que firmean los señores componentes de que consta.

L. Martin Ciriacio Rubio

Fernando Garcia Pascual

Judalino Velasco Jimenez

Arturo Sumbados Jimenez

Arturo Sumbados Jimenez

## Sesion celebrada el dia 20 de Octubre de 1947.

### Señores componentes

D. Luis Martin Tolosa Secretario

Ciriacio Rubio Gauz

Judalino Velasco Barbado

Fernando Garcia Caicedo Secretario

Judalino Jimenez Barbado

Arturo Sumbados Jimenez Secretario

Quedan en estos dias constituidos los señores autorados al margen componente del Ayuntamiento de esta villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martin Tolosa y asistidos de un el Secretario, al objeto de celebrar sesion ordinaria, por lo que llegados las doce horas señala al efecto la presidencia lo declaro abierta dando seguidamente lectura al acta de la anterior que llamada extraordinaria fue ratificada.

Terrama de alquileres; Dada cuenta y lectura del escrito del Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia, por el que se participa que habiéndose efectuado la 8<sup>a</sup> derribo de casas actuales correspondiendo a la riqueza imponible de este municipio la cantidad de 503 pts

Acuerdan por unanimidad, que se proceda a formar el correspondiente Poder, en el que habra de incluirse el importe del material y trabajo invertidos en su construcción, siendo puesto al cobro seguidamente.

Presuuesto de Obras, Por la presidencia se da cuenta del presupuesto de mano de obra presentado por los Maestros Albañiles Julian Carrion e Ismael Garcia, para la ejecucion de las de la reparacion que fijado de lo local Comisarial y construcción de un edificio vecinal para guardar la carroza funebre y un trozo se pasea en el Pueblo en su forma al acuerdo tomado en la sesión del dia 25 del Septiembre pasado, los cuales asciende a la cantidad de 1.400 pts, la reparación del citado trozo y un 2.110 pts. y de la construcción del referido edificio y parque.

Entendidos acuerdan por unanimidad aceptar tales presupuestos y que inmediatamente se de comienzo a tales obras.

Subasta urgente, Conforme se interesa en escrito del Sr. Jefe del Distrito Forestal por el que se accede a la petición formulada por este Ayuntamiento de veinte pinos leñosos del cliente de estos propios n° 115 del catálogo con destino a la calefacción de las dependencias municipales y escuelas públicas, en que se hace constar es impresario que dicho a provechamiento se logra por el sistema ordinario de subasta, a entendido por unanimidad que así se cumpla y al efecto señalar el dia 3 del proximo mes de noviembre y hora de los vicos para que la misma tenga lugar y que así se cumrique a los demás efectos.

Adjudicación del remate iniciativa de subastas, Por la Presidencia se da cuenta del remate iniciativa de las subastas de los productos primarios que tuvo lugar el pasado dia vicio y que fue adjudicada a la proposición más ventajosa suscrita por D. Gabino Herranz Gómez en representación de Hacienda Segovia en la cantidad de 120.010 pts y los de pastos y finca celebradas en segunda subasta el dia 15 ultima que también fueron adjudicadas provisionalmente la primera al vecino licitador D. Vicente Carado Garcia en la cantidad de 1.290 pts y la segunda a D. Sujel Morato Guinaldo, vecino de Coca en la cantidad de 3.206 pesetas.

Entendidos acuerdan por unanimidad adjudicar a cada uno de los citados rematantes definitivamente los subastas

de los productos forestales entre ellos como mayor y menor pastos y que de este acuerdo se les dé el oportunuo traslado, advertiéndoles que en el plazo de diez dias habrán de proceder a ingresar en estas áreas municipales el importe del 90 por 100 del valor acordado en cada una de las respectivas subastas y constituir en cuanto a los de pastos y finca la figura definitiva en esta Dehesería por importe de lo por 100 de los mismos debiendo proveerse de la licencia del Distrito forestal en el plazo de 20 dias para dar comienzo a tales a provechamientos y finalmente que de este acuerdo se de traslado a la Defatura del citado Distrito forestal.

Reparación de la Carretera de Atoraleja de Coca, Por la misma presidencia, se manifiesta, que como consecuencia del acuerdo tomado en la sesión del dia 10 de los corrientes, se ha enterrado en la dirección de la Empresaria de "La Sierra" una carretera del automóvil de linea que hace el servicio de Segovia a Aravalo por Moralja de Coca haciendo saber dicho acuerdo, manifestando que por su parte no existe inconveniente alguno en acceder a los deseos de este Ayuntamiento antes al contrario, pero que teniendo en cuenta el mal estado en que se encuentra la carretera de esta localidad a la de Moralja, se hace preciso que algunos de sus trozos fueran reparados y que tan pronto como estas obras fueran ejecutadas se le diera traslado para al dia siguiente hacer el servicio aquel automóvil en la forma interrumpida.

Tres breve discusión los señores regidores, después de quedar entendidos y visto que se trata en primer lugar de conseguir un medio vno de reemplazar los viajes que necesita este vecindario como se hace constar en el citado acuerdo y después convencer una vía pública propiedad de este municipio, a entendido por unanimidad, que, después se proceda a la mas inmediata reparación de la indicada carretera y que una vez terminada la misma en suelto al trozo solamente comprendido en este término municipal, se designe por la Presidencia un obrero especializado en trabajos de conservación de carreteras, continua trabajando en la misma y sajando ligeras rachas perfilado los curvas y manteniéndola para su mejor conservación, por el tiempo se considere necesario, y que estas obras sean sujetas un cargo al capitulo 11 articulo 6º del presupuesto en ejercicio.

Si como no hubiera mas asuntos de que tratar en esta sesión, el Sr. Presidente la dio por terminada siendo las cuatro treinta horas, levantándose la presente acta que firman los señores concurrentes de que consta.

L. Martín

P. García

Fernando García

Judalicio Velasco

Fernando García

Judalicio Velasco

Arturo Lambreg

## Sesión celebrada el día veintidós de Diciembre de 1947

### Señores concurrentes

D. Luis Martín Colodau Alcalde Prote  
" Palao Martín García  
" Judalicio Velasco Bartolomé Encapell  
" Fernando García Canado  
" Arturo Lambregos Guixalos Secretario

Enviados en estos casos Censitarios y los señores autoridades al margen fueron de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martín Colodau, asistieron de

los señores autoridades al margen fueron de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martín Colodau, asistieron de

en el Secretario al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria y llegadas las veinte horas cumplida el efecto la presente sección la declaró abierta dando lectura al acta de la anterior que quedó suspendida fue aprobada.

Correspondencia Se da cuenta y lectura de la recibida desde la fecha de la sesión anterior cuyo contenido afecta a la ejecución de la que acuerdan quedar enterados.

Cuenta de la fiesta Se da cuenta igualmente de la cuenta de ingresos y gastos contados con motivo de los pasados fiestas titulares de esta Villa así como de todos y cada uno de los justificantes que a la misma se cumple en su parte entre la diferencia existente entre uno y otros es el de 19.690,41 pesetas la cual tras breve deliberación es aprobada por unanimidad, tomando acuerdo de que dicha suma sea satisfecha con cargo a la cuantía figura en el presupuesto siguiente.

Centro Segoviano Por la Presidencia se manifiesta que el Sr. Presidente del Centro Segoviano en Madrid, le ha dirigido una carta circular

participando, que por el mismo se va a editar una "Monografía de la provincia de Segovia" de gran interés para la provincia y los segovianos de la que habrán de tomar parte varios ilustres segovianos y tiene de gran interés, para dicho Centro el que se propone aumentar las numerosas funciones que así mismo se ha adquirido en beneficio siempre de los intereses de todo el doce de la provincia, propone, que por este Ayuntamiento sea adquirida dicha obra suscribiendo el Decreto que a dicha carta se une, cuyo costo es de 200 pesetas.

Enterados oírseán por unanimidad, que de acuerdo con dicha propuesta se adquiera la citada obra y se suscriba por el Sr. Alcalde el Decreto de referencia.

Seguro de Enfermedad Se da cuenta y lectura de las instancias presentadas por los Servicios Municipales y Sepulturero, solicitando que si el Ayuntamiento lo encuentra razonable les cuenda el 50 por 100 de sus trabajos durante el tiempo que cada uno ha estado enfermo ultimamente ya que con el 50 por 100 que se les ha abonado por la baja del Seguro no les ha sido posible atender a sus más inferiores necesidades.

Enterados los señores regidores, tras breve deliberación oírseán por unanimidad, que en lo sucesivo todos los empleados municipales cuando se encuentren enfermos se les abone el 50 por 100 de sus trabajos los que estén incurridos en el Seguro, y el total a los que no lo estén durante el plazo máximo de tres meses, y que con carácter retroactivo se les satisfaga a los funcionarios recurrentes.

Parcela de terrenos Se solicita se cuende al vecino J. L. Gómez de la Cuesta una parcela de terreno en el titulado Barrio de la Cuesta número el n.º 26, bajo las condiciones establecidas para los anteriores y con destino a la construcción de su vivienda pleno pago de 100 pesetas.

Si como no hubiera mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la veintiuna treinta horas continuándose la presente acta que firman los señores concurrentes en que consta.

L. Martín

P. García Fernando García

Judalicio Velasco

F. Lambreg

# Sesión celebrada el día 25 de Noviembre de 1947

Sesiones sucesivas

- D. Luis Martín Boledano Alcalde Prote.
- D. Pedro Martín García
- José Láinez Velasco Delegado Concejales
- Higinio Gómez Díaz de la Villa
- Arturo Lumbrales Fernández Secretario

Quedados en estas bases Canjisteriales los señores autoridades al mando cumplidores del Ayuntamiento de esta Villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martín Boledano y testigos de mi el Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, por lo que llegados los dieciocho horas se cierra el efecto la presidencia la diligencia abierta, dando seguidamente lectura al acta de la anterior que hallada conforme fui aprobada.

Correspondencias Se da cuenta y lectura de la recibida desde la fecha de la sesión anterior cuyo conocimiento afecta a la Corporación y de la que acuerdan quedar enterados.

Obras de la Baliza Por la Presidencia se manifiesta que ante la utopía de aguas constante preocupación que sobre la misma pesa para no de rebeldía la crisis del paro forzoso en que hoy se encuentran numerosos vecinos de la localidad, siendo a la vez necesaria de llevar a la realización obras de gran importancia pendientes de su ejecución como son los del encauzamiento del Arroyo de La Baliza y la continuación de los de la elevación de aquél, y como consecuencia de otras gestiones realizadas en el Ministerio de Obras Públicas el pasado día 16 hubo de trasladarse a Valladolid, para informar el más inmediato enero por parte del Sr. Regulador encargado de las citadas obras del proyecto de los primeros al referido Ministerio, y del mismo enero los causan que motivan la paralización de los segundos, haciendo saber recibido en mano del Oficial mayor del Secretaría que le era manifestado como autorizador de estos cambios, por el citado Sr. Regulador, quien con toda autoridad les dio conocimiento de la situación y estado del trámite de tales obras, manifestando con respecto a los del Arroyo de La Baliza, que desde luego, lo tenía pendiente de llevar a cabo una pequeña rectificación en fren-

to de su respectivo proyecto y que dada la naturaleza particular y el enorme trabajo que sobre él pesa, que no se era posible sacar sus deseos despacharlo rápidamente, prometiendo no obstante cumplirlo lo más rápidamente posible de ello.

En cuanto a los de la nueva trama de aguas, se les manifiesta que creen que la causa principal de su paralización sea la falta de acuerdo y que ademas por haberse cumplido que la ejecución del proyecto elevado es defectuosa ha quedado por segunda vez al contratista que proceda a su revisión y como parece que a ello se resiste, es de suponer que trate prorrogar las obras, que por su parte entiende que hasta la próxima primavera no podrán terminarse.

Entendidos los señores regidores acuerdan por unanimidad aprobar tales gestiones comunicando a la Presidencia para que sea obtenida las dificultades en que se tropezan continuamente cuando gestiones estás oportunas hasta conseguir la realización de tan importantes obras de los intereses de este municipio.

Reposición del arbolado Propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad solicitar de la Defensa de la Confederación Vascongadense del Fuego 100 ejemplares de acacias 300 catalpas y 200 castaños, con destino a la reposición del arbolado del Cementerio, las plazas y Parque de La Cruz, y que su importe sea satisfecho en cargo a la administración figurada en el capítulo 1º artículo 2º del presupuesto en ejercicio.

Tercera de terrenos Conforme lo solicitan se concede a los vecinos don Pedro Llorente y a Agustín García García los frutos los días 21 y 22 existentes en los terrenos del Barrio de La Cruz, con destino a la edificación de sus viviendas en las mencionadas establecimientos para estas concesiones y mediante el pago de diez pesetas cada uno.

Como no habrá más autoridad de que tratar en esta sesión el Sr. Presidente lo dio por terminada, siendo las veinticuatro horas extendiéndose la presente acta que firman los señores concursantes de que yo el Secretario, certifico.

L. Martín

Canciller

Fernando Fernández

Fernando García Buleón Vilaseca

Fernando Fernández

Arturo Lumbrales

Arturo Lumbrales

Sesión celebrada el dia 25 de Noviembre de 1947

Señores concurrentes

D. Luis Martín Bolívar Alcalde Prote  
D. Pedro Montiel García  
Fidelio Velasco Barbero Concejalo  
Higinio Gómez Barbero  
Arturo Lumbrales Gómez Secretario

Desde mi el Secretario al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de hoy, por lo que llegados los dieciocho horas se convocó al efecto la presidencia la misma abierta, dando seguidamente lectura al acta de la anterior que hallada conforme fui aprobada.

Correspondencia: Se da cuenta y lectura de la recibida desde la fecha de la sesión anterior con su acuerdo afecto a la Corporación y de la que acuerdan quedar enterados.

Obras de la Baliza: Por la Presidencia se manifiesta que ante la situación de aguas existe una preocupación que sobre la misma fecha para no de rebasar la altura del paro forzoso en que hoy se encuentran numerosos ríos de la localidad, siendo a la vez necesaria de llevar a la realización obras de gran importancia pendientes de su ejecución como son las del encorvamiento del Arroyo de La Baliza y la continuación de las de la reciente traída de aguas, y como consecuencia de otras gestiones realizadas en el Ministerio de Obras Públicas el pasado dia 16 fueron trasladadas a Valladolid, para informar el más inmediato aviso por parte del Sr. Regulador encargado de las citadas obras del proyecto de los primeros al referido Ministerio, y del mismo acuerdo los señores que motivan la paralización de los segundos, estableciendo dicha reunión en mano del Sr. Oficial mayor del Secretario que le ha manifestado como concordar de estas medidas, por el citado Sr. Regulador, quien con su total autorización les dio conocimiento de la situación y tránsito del trámite de tales obras. manifestando con respecto a los del Arroyo de La Baliza, que al día luego, lo tenía pendiente de llevar a cabo una pequeña rectificación del pres-

Quedados en estas Casas Consistoriales los señores concurrentes al concurso del Ayuntamiento de esta villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martín Bolívar quien-

punto de su respectivo proyecto y que dada la naturaleza periódica y el enorme trabajo que sobre él pesa, que no se va facilitar como fueran sus deseos despatcharlo rápidamente, prometiéndole no obstante ocuparse lo más rápidamente posible de ello.

En cuanto a los de la nueva traída de aguas, se manifiestó que creen que la causa principal de su paralización sea la falta de acuerdo y que ademas por haberse comprendido que la ejecución del proyecto llevado es defectuosa ha ocurrido por segunda vez al contratista que proceda a su revisión y como parece que a ello se resiste, es de suponer que trate prorrogar las obras, que por su parte entienden que dentro la proxima primavera no podrán terminarse.

Entendidos los señores concurrentes acuerdo por unanimidad aprobar tales gestiones comunicando a la Presidencia para que no obtenga las dificultades en que se de tropezar cuando iniciado cuantas gestiones estime oportunas hasta conseguir la realización de tan importante obra de los intereses de este vecindario.

Reposición del arbolado: Se propone del Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad solicitar a la Definición de la Confederación Hidrográfica del Duero 100 cipreses, 200 acacias 300 catalpas y 250 castaños, con destino a la reposición del arbolado del Cementerio, los paseos y Parque de La Cruz, y que su inmediata satisfacción sea cargo a la administración figurada en el capítulo 1º artículo 2º del Presupuesto en ejercicio.

Parcela de terrenos: Conforme lo solicitan se concede a los señores D. Jenaro Pérez Soria y a Alquino García García los fines los viños 21 y 22 existentes en los terrenos del Barrio de La Cruz, con destino a la edificación de sus viviendas con los medios y establecimientos para estas condiciones y mediante el pago de una fianza cada uno.

Como no habrá más anotación de que tratar en esta sesión el Sr. Presidente lo dio por terminado, siendo los señores concurrentes extendiéndole la presentación que firmaran los señores concurrentes de que yo el Secretario, entiendo.

L. Martín Concejalo  
Fernando Gómez Fidelio Velasco  
Pedro Montiel García Arturo Lumbrales  
Fernando Gómez Gómez  
Luis Martín Bolívar Gómez  
Fernando Gómez Gómez  
Fidelio Velasco Gómez  
Pedro Montiel García Gómez  
Luis Martín Bolívar Gómez

# Sesión celebrada el dia 30 Diciembre de 1947

Honores concurrentes

José Martín Polledano - Alcalde Pto.  
Pablo Martín García  
Fernando Rubio Sano  
Fernando García Casado  
Indalecio Pérez Barbudo  
Hurchans Jimena Barbudo  
Arturo Lumbreras González Secretario

En Plaza de la Alcaldía fecha  
septiembre trece de 1947 los señores Concejales  
anotados en orden bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Luis Martín Polledano  
asistiendo de mi el infrascrito Secretario  
un objeto de celebrar la sesión ordinaria  
correspondiente a este día por la pre-  
sencia de declaraciones acuerdos la prima  
ordinares lectura a lo anterior que hallandolo conforme fui  
aprobado.

## Correspondencia

Dado cuenta y lectura de lo recibido desde la anterior Sesión  
cuyos acuerdos afectan a la Corporación, anordan quedan abierta  
el acuerdo a este día por la presencia  
y dando lectura por parte del Presidente y secretario  
y dianotando su cumplimiento, por unanimidad se acuerda aprobarlo  
que se expida al pueblo por el pleno reglamentario preciso anun-  
tio en el P.D.O. de la provincia,

## Sesión extraordinaria

- Son motivos de la proxima fiesta de Navidad y teniendo  
en cuenta la careta de vida proclamada se acordó convie-  
der a todos los funcionarios una fiesta extraordinaria constituyente  
en una mensualidad

## Excedencias

Dado lectura de una solicitud presentada por el Señor Mayor  
en lo que interesa se ha concedido la excedencia por un  
año pudiendo informarse cuando lo estime oportuno, y ante  
el transcurso aquél como máximo, de acuerdo conforme se  
acuerda concederle lo solicitado

Expediente de Habilitación de crédito. siendo necesario la instrucción de expediente  
de habilitación de crédito para atender a las necesidades con-  
signadas y en consecuencia han resultado insuficiente la Corporación  
por lo que se ha acordado que así se verifique con la consi-  
stencia remanente del ejercicio anterior y por la cantidad de  
129.641 Pesetas, cuarenta y siete centavos y que se le pague  
al pueblo por 15 dias personas Pudicas en el P.D.O. de la provincia

Socorro de Navidad. siendo costumbre tradicional la concesión de socorro  
a pobres de solemnidad con motivo de la Navidad se acordó  
abrirlos con solemnidad a cada uno de los comprendidos  
en la relación que a tal efecto se formule.

No obstante lo anterior de que tratan se levanta  
la sesión a ésta hora de la víspera, entendiéndose la  
jornada acta que firman todos los concurrentes de que yo  
el Secretario certifico.

L. Martín

P. Martín

Fernando García

Indalecio Pérez Hurchans Jimena

Arturo Lumbreras

# Sesión celebrada el dia 23 Diciembre de 1947.

Honores concurrentes

José Martín Polledano (Alcalde)  
Pablo Martín García  
Fernando Rubio Sano  
Fernando García Casado  
Indalecio Pérez Barbudo  
Hurchans Jimena Barbudo  
Arturo Lumbreras González Secretario

En Plaza de la Alcaldía y fecha arriba expre-  
sada se reúnen los señores que en margen de uno  
dijo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis  
Martín Polledano con asistencia del infrascrito Se-  
cretario, con objeto de celebrar la sesión ordinaria  
que corresponde a este día declarándose obre-  
ta la misma por el Sr. Presidente ordenando la  
lectura del acta anterior que hallandola confor-  
mable la aprueban por unanimidad

Correspondencia Dado lectura de lo recibido desde la anterior sesión  
quedaron enterados de su contenido

Instancia de la Sociedad Socorro Mutuo. Dado cuenta y lectura de la instan-  
cia presentada a la Alcaldía por la Hermandad de Socorros Mu-  
tuos de esta localidad en la que se interesa autorización para  
abrir un pase negro en la vía pública frente al edificio propiedad  
de la misma, por cumplimiento de acuerdo herensiano.

Adquisición de un libro. Se acordó por acuerdo unánime la adquisición  
de un libro propiedad de Fraternidad de Pueblo de

Siguiendo faltado Poesia Livre, por el juez de  
justicia para que se le devuelvan con los gastos de  
envío al Alcalde de este Municipio

Fecorros a pobres. Con motivo de los donativos hechos por vecindarios  
para socorrer a los pobres esta Comisión se formuló re  
lación de los mismos a los que en la cantidad a  
percibir por cada uno y aprobada que fué de acuerdo  
que por el Alcalde del Municipio se distribuya a  
los vecinos en la cantidad asignada a cada vecino

Sustituir la cantidad que en lo sucesivo se ha de  
percibir por la Comisión que se realizan dentro del ter  
mino municipal se acordó por unanimidad señalar la  
cantidad de 78 pesos.

Puest a disposición el presupuesto ordinario para el  
mes de Enero de 1948 y quedando determinadamente las partidas  
que de mismo comprende por unanimidad acordaron figurar  
de definitivamente en la forma que sigue

#### Presupuesto de gastos

#### Conceptos

Obligaciones generales

Representación Municipal

Vigilancia y seguridad

Policía Urbana y Rural

Recaudación

Personal y material de oficina

Salubridad e Higiene

Benevolencia

Asistencia social

Instrucción Pública

Obras públicas

Montes

Fortalecimiento de los intereses comunales

Municionalidades

Imprentas

#### Comisiones

#### Partidas

36.508 26

4301 "

14,950 "

18.615 0

700

159,94 81

116,752

18,335

8,500

10,800

94,000

5,000

25,000

33,42

3500

105,292 10

#### Capítulos

#### Presupuesto de ingresos

#### Conceptos

#### Rentas

Alquileres comunales

Eventuales y extraordinarias

Haberes con fines no fiscales

Derechos y Tasas

Todos recetas y participaciones en tributo nacional

Municipal

Municionalidades

Continuación

#### Periodo

131,176 41

4800

2375

3000

11300

15500

450

243,390 69

105,292 10

Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
se levantó la sesión a la ventada hora, recordándose  
la presente acta que permanezca constante de que  
yo, Secretario certifico.-

L. Martín

P. Leiva

Ciriacio Rubio

Fernando García

Aurilio Velasco

Arturo Lembraga

Sesión celebrada el dia 3 de Enero de 1948.

#### Enviados concurrentes

I Luis Martín Folgado (Presidente)

, Pablo Martín García

, Ciriacio Rubio Sam

, Fernando García Casado

, Indalecio Velasco Portillo

, Aurilio Velasco Portillo

, Arturo Lembraga González Secretario

Correspondencia

En Plaza de la Constitución a las 10 de la noche de mi  
noche cuarenta y ocho reunidos los señores  
(muyas al morgan amotado) bajo la Presidencia  
del Sr. Presidente I Luis Martín Folgado con ob-  
jetivo de celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
a este dia, por el Sr. Presidente se ofrecio abogar  
lo mismo dandole lectura a lo anterior que  
fue aprobado;  
Se puso a votación a la lectura a la correspondencia

oficial recibido desde la ultima sesión de cuyo contenido quedaron enterados y en cumplir acuerdo en la misma se interesó.

Fueldo del Piso de Ayuntamiento Dada lectura del decreto de fecha 5 de Diciembre ultimo referente a suelos se acordó por unanimidad asignarle el que poseyera de habitantes y se componga de 7 que es el de diez mil pesos y cinco quinquenios, asciendiendo a cuatro mil pesos o sea del 1% del fueldo por cada quinquenio, y como consecuencia de dicho acuerdo establece su total de percibido lo que por caja de vida tenía asignado teniendo la advertencia q. Piso que tiene conocimiento sobre el particular acordado por si no correspondiera muy mucho que el acordado basándose en el parroco 1º del año 8º del Decreto de referencia como mínimo quinquenio.

Punto de manifestar una comunicación-sustancia presentado a este Municipio por d. Alvaro Palmit en lo que solicita la instalación de un kiosco en la vía pública se acordó por unanimidad concederlo para expender libros de todo tipo demandando el sitio donde se de instalarle cuando lo verifique.

Recetas de Beneficencia Se acordó por unanimidad aprobar la lista-reclamo de recetas de Beneficencia correspondiente al 4º trimestre del año 1946 y se pidió

Piso obrero Con objeto de animar al piso obrero y en vista de que en el proximo semestre no pueden emplearse en los comunales se acordó que en referido semestre se empleen veinticinco de los mas necesitados ocupandolos en la limpiedad y uso de los Barriles y Piscinas de los Plazuelos.

Dijo Palmito otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los concurrentes de que consta.

S. Martín  
Endalicio Velasco

Gregorio Portales  
P. Martín  
Fernando Garceros  
Aureliano Jimenes  
Arturo Lembray González - Piso -

## Sesión celebrada el 26 de Enero de 1948

### Fines concorrentus

3 Luis Martín Solano (Alcalde)  
" Luís Rubio Sancet  
" Fernando Gárcia Casado } E.  
" Endalicio Velasco Barbado } F.  
" Aureliano Jimenes Barbado  
" Arturo Lembray González - Piso -

### Correspondencia

Son las oficinas recibidas por la lectura de la misma se acordó lo siguiente en lo mismo.

### Escritorio a "Mandas"

Recibida una comunicación del Oficina Mayor del Frente de Juventud en lo que por orden del Jefe del Gobierno Civil se interesa la suscripción a la "Revista Manda" en n.º igual al de Escuela de Niños Mayores existentes se procedió llamar a efectos dicha suscripción en 11º se cuarto para las Escuelas de Niños autorizando al Sr. Alcalde para ello devolviendo Dicho ejemplar lo cual remitió y ordenando el pago del importe.

### Cuotas de seguro de enfermedad

Se acordó que se aplique la cuota por seguros de enfermedad correspondiente a Dimitro Rueda, Pedro Horrero y con objeto de poder solicitar el reinarce en Tercer mundo apoyando lo acordado que se desglosen los pagos de lo hecho desde Octubre de 1946 hasta el Diciembre 1947, informándose a la Agente d. Pedro Sánchez para acompañarlos a la debida formalización.

### Peticion

de árboles para reforestación - Concedidos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal Confederación Hidrográfica del Duero 750 castaños del Término de Burgos y 100 ejemplares del Término de Valverde de Campoo se acordó que se planten hacia el norte de los mismos abriendo el espacio ascendente a 11700 pesetas y gastos que ocasionen la fijación de los mismos.

Aprobación de habilitación de crédito Punto de manifestar el expediente de habilitación de crédito entrando para atender a los pagos cuya cantidad con



23

signado en presupuesto resultó insuficiente y en vista de que durante el plazo de exposición del informe al público se han anulado en el 80% de la provincia, no se han presentado reclamaciones se acordó aprobar definitivamente cuyo total asciende a la suma de 1130.478'66 céntimos.

No teniendo otros asuntos de que tratar afectante a la Corporación se dio por terminada la sesión la la Venta de Pinos, levantándose la presente acta que firmaron los constituyentes de que quedó lo siguiente:

P. Muelas

J. Martínez  
el Presidente

Ciriacos Rubio

Aurelio Jiménez

Fernando García

J. Lombard

### Sesión celebrada el 18 de Febrero de 1918

En Vizcaya se ha acordado y fecho expresa la reunión de los señores concejales que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Luis Martín Toledo con objeto de celebrar la sesión correspondiente a este día se declaró abierta la misma, ordenándose por el Sr. Presidente la lectura de lo anterior que fue aprobado.

### Correspondencia

Previó lectura de lo mismo y enterado de su contenido, acordose cumplir cuanto en lo mismo se entera.

Reconstrucción del lavadero - Con objeto de reconstruir el lavadero arrumbado y tras largas discusiones se acordó que se saque a subasta la obra necesaria de mano maestra dentro de lo que se recibe el plano del arquitecto y se adquieren los materiales facilitados por el Ayuntamiento, cuya subasta se verificará entre los albaniles de esta localidad.

Nota a la Delegación Provincial de Menores. En vista del acta levantada por la

Comisión ad hoc investigando los ocho orzamientos con motivo de lo ocurrido y ascendiendo el 5% sobre los mismos a la cantidad de 450 pesetas se acordó satisfacer dicha cuota dando ordenes a tal efecto a la Agencia de Infra Obras en la Capital.

Fuentes Públicas Proximo a terminarse la obra de conducción de agua hasta los sitios donde hay de ubicarse las fuentes o caños en el caso de la población se acordó por unanimidad pedir Estatutos con objeto de elegir el tipo de la misma para obras en consecuencia.

Roturación de los "Parcabos en los Ordás" - Con motivo de la propuesta hecha por el Sr. Ingeniero de Montes y aceptada por la Corporación para roturar "Los Párcabos" Paredes de la Vizcaya con objeto de poder sembrarlos cierto n.º de árboles y dejarlos en condiciones de regeneración forestal se acordó que una Comisión se traslade a Madrid y gestionar la conclusión en el Ministerio de Agricultura abonando las gastos que ello ocasiona.

No teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmay todos los concurrentes de que certifica =

el Presidente

J. Martínez

Ciriacos Rubio

P. Muelas

Fernando García

Aurelio Jiménez

### Sesión celebrada el dia 25 de Febrero de 1918

Luis Martín Toledo

Pablo Martínez García

Ciriacos Rubio Sant

Fernando García Casado

Aurelio Jiménez Dorador

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde en la fecha arriba expresada los señores Concejales que componen la Corporación y de objetos de celebrar la sesión correspondiente a este dia por el Sr. Presidente se declaró abierta la misma dando lectura a lo anterior que fue aprobado.

### Correspondencia

Se da cuenta y lectura de lo recibido desde la ultí-

ma sesión quedando enterado de su contenido y en  
cuanto en la misma se interesa.

Policia urbana Dada cuenta de una comunicación dirigida a  
esta Alcaldía por el vecino Gregorio García en contestación  
a lo que le fue remitido al mismo y en la que se inter-  
vendrá que provocaba el acorralamiento del piso negro que  
tiene en la calle del Paseo frente a la casa de su propie-  
dad todo vez que ha de emplearse por la misma acceso  
la tubería de conducción de agua potable se acordó por una  
unanimidad no acceder a lo que dicho Sr. supone no ser  
perjudicial, toda vez que la taza a que alude tendría  
que ir muy próxima a la tubería de valúe, y que se  
haga suya una resolución al interesado

Acumulación del sueldo del Ayuntamiento Por el Sr. Alcalde se hizo saber a la  
Corporación que por el Oficinista D. Dionisio Vásquez se  
había solicitado que la asignación que tiene por carácter  
se le acumulase al sueldo total, por que ello no sería muy  
gravoso a los intereses del Municipio y después de una larga  
discusión se acordó acceder a lo solicitado por lo cual que  
dicho asignado al mismo el sueldo de 4500 pesos disponer  
dando lo asignado por carácter de vida.

Productos primarios extraordinarios Se dio cuenta de la liquidación  
correspondiente a los productos primarios extraordinarios con  
 motivo de pinos derribados por el ciclón, llevada a efecto por  
por el Ing. Ingeniero Jefe del Sector cuya valónece total es  
de 14.171'39 pesos, cuyo 90% para ingresos municipales es  
de 12.704'26 pesos y qd 10% para mejoría 1.417'73 pesos  
y por gastos técnicos 320'76 pesos quedando enterados

Autorización del concierto gremial Dada lectura de la solicitud pre-  
sentada por la representación de los industriales sujetos a  
los impuestos de lujo, usos y consumos sobre la celebración  
de concierto para el pago de la cantidad de 1000 pesos  
cuya configuración figura en presupuesto por unanimi-  
dad se acordó autorizar al Sr. Alcalde para llevar a

cabo el concierto de referencia con la representación que auto-  
rizó el escrito presentado

Y no teniendo otros asuntos de que tratar  
afectables a la Corporación se levantó la sesión firmando los  
condonamientos de que yo, q Secretario certifico.

El Presidente

L. Martínez  
Ciriacio Rubio  
Aurelio Jiménez  
Fernando García  
Arturo Lumbres

Becerril  
Fernando García  
Arturo Lumbres

Sesión celebrada el dia 10 de Marzo de 1948

1 Luis Martínez Tolcedo (Alcalde)  
" Salvo Martínez García  
" Ciriacio Rubio Lanz  
" Fernando García Casas  
" Aurelio Jiménez Partida

- Tres -

Arturo Lumbres Gómez

### Correspondencia

### Concesión de roturación

En Name de la Alcaldía a tres de Marzo  
de mil novecientos cuarenta y ocho, hizo la Presi-  
dencia de D. Luis Martínez Tolcedo, Alcalde de esta villa  
se reunieron los Encargados de que se componen esta  
Corporación y que se acordó al margen previa con-  
vocatoria al efecto declarándose abierta la sesion por  
el Presidente ordenando la lectura de la anterior  
que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura de lo recibido desde la  
última sesión quedando enterado de su contenido

Recibido la autorización y condición que se han  
de observar para llevar a cabo la roturación de "Los  
Cicabas" en las fracciones con objeto de que a la terminación  
del plazo que han de ser llevadas proceder a su repoblación  
o siembra de pinos, la previa lectura de aquella uni-  
nivamente se acuerde aceptarlo en todas sus partes y que  
entre los solicitantes se lleva a cabo la correspondencia de  
particular. Se la 21 de Febrero de superficie y destino  
hacerse saber las condiciones y obligaciones que deben obser-  
var durante la ejecución de dicha parcela, cuya

Tuberia de conducción de aguas Dada lectura de lo dispuesto en el prevo que existe entre los tubos de conducción de agua en el tramo comprendido de la laguna de Moreno hacia a los pilares de la Travesía de 100 de 160 centímetros de diámetro, a seis de 100 centímetros considerando aquella exagerada, todo vez que siendo de este sistema diámetro superior en más de 300 piezas no unanimidad se acordó, sean dichos tubos de 150 milímetros y que se comuniquen así al encargado de colocación de aquéllos.

Y sin otras asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los concordantes de que yo el Secretario certifico -

Borlaño Pintor

L. Martínez

Fernando Jiménez

Arturo Sánchez

Sesión celebrada el dia 24 de Marzo de 1948

Luis Martínez Poldano Alcalde

Pablo Martínez Larios

Juan Gómez Cordero

Francisco Rubio

Indalecio Vilaseca Bartolomé

Fernando Jiménez Bartolomé

Jaac Fernández Camara

Algunos de los señores que al margen de asistir bajo la presidencia del Sr. Alcalde con objeto de recibir la sesión correspondiente a este dia fueron declarados efecto la misma ordenando la lectura de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta y lectura de la correspondencia oficial recibida desde lo anterior quedaron entradas.

Nominamiento de vocales Siendo necesario nombrar un Concejuelo de la Corporación para que como vocal forme parte de la Junta municipal de Ensenyach como asimismo impadre

uno madre de familia para igual cargo por unanimidad se acordó nombrar a D. Pablo Martínez como Concejuelo y a D. Gabino Fernández Domínguez como Concejuelo. De familia a quien se extenderá los nombramientos.

Aprobación de expedientes priorroya Puesto de manifiesto los expedientes de priorroya iniciadas pertenecientes a Gerardo García, Tomás Marugán, Santos García, Juan Gómez Dávila Encina, Rufino Fernández, Santiago Pascual e Osvaldo Tolosa, resultando que en los más muy se han observado las prescripciones legales y justificándose lo extremo de unicidad legal, Puesto Gerardo, viudedad y manutención, se acordó por unanimidad concederle el derecho al disfrute de la priorroya, solicitada.

Correspondencia del Grupo Nacional de Espectáculos

Dada cuenta de una carta

recibida del Grupo Nacional de Espectáculos de Madrid en la que se manifiesta haber hecho en cumplimiento de lo establecido al 20 del artículo 1º importe de 1000 pesos, para abono de mismo por el 10% para prima de arriendo, la primera cuota en vista de la novillada celebrada en las fiestas del pasado año se acordó dejarlo en suspensión hasta tanto se llevaba dicha prima y después se resolverá en consejo sobre el particular.

Anuario Nacional de Teléfonos

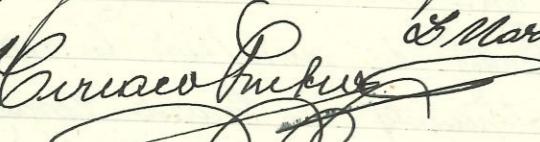
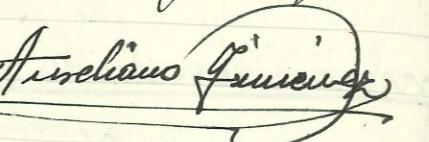
Seguidamente se

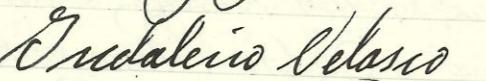
fue suscrito a la Corporación la conveniencia de suscribirse al Anuario Nacional de Teléfonos cuyo importe superaría la cantidad anual de 240 pesos y que sobre decisión de acuerdo unánime optaron por no llevar a cabo tal suscripción.

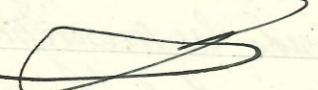
Traspaso de cantidad a la S. E. B. E. de Crédito

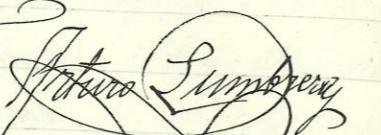
Siendo necesario tomar acuerdo con objeto de si procede hacer traspaso de todo o parte de la cantidad que este Ayuntamiento tiene depositada en el Banco General de Crédito de Segovia, a la Junta que el mismo autorizó en breve en esta localidad, se acordó por unanimidad que dicha cantidad se traspase en su totalidad a la Licencia Terciamente referida y que se liquide en virtud de lo acordado para su sustitución al Director del Banco referido a lo efecto concurriendo.

no habiendo ~~ning~~ asuntos que afectan a la Corporación se levanto la sesión a la una hora entendiendo la presente acta que forman los componentes de que consta.

 Luis Martínez  Angelino Jiménez

 Francisco Gutiérrez Velasco

 Arturo Lumbrales

 Arturo Lumbrales

### Sesión extraordinaria celebrada el dia 27 de Marzo

#### Señores concurrentes

D. Luis Martínez Yáñez  
D. Pablo Martínez García  
D. Francisco Rubio Sánchez  
D. Fernando García Pascual  
D. Arturo Fernández Barbado  
D. Indalecio Velasco Barbado

Sr. D.

Arturo Lumbrales General

#### Correspondencia

Dado cuenta y lectura de la correspondencia recibida desde la ultima sesión, los señores señores quedaron enterados de su contenido.

#### Abasto de agua a domicilio

Siendo el objeto de la señora tomar acuerdo sobre el extremo de si se han de llevar a efecto en la villa o casas de los vecinos que así lo deseen las actividades para el servicio de agua potable desde las condiciones generales, dándose extensamente el asunto. Por el Sr. Alcalde D. Luis Martínez y los Concejales D. Carlos Rubio y Fernando García, D. Norberto Jiménez se manifestó que por ahora no procediese a ello. El Sr. Vicente Gómez D. Pablo Martínez manifestó: Que se lleva a cabo el proyecto de abastecimiento de agua en la forma anteriormente acordada

para la villa de la Almudena y fecha ex presada de reunieron los señores Concejales que, al margen se anotan en esta lista los señores: D. Luis Martínez Toledano como objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día. El Sr. Presidente declaró abierta la sesión comenzando la lectura de la anterior que fue aprobada.

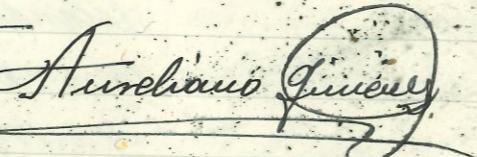
que en el trayecto comprendido entre la esquina de Mariano Galindo hasta donde se ha de emplear la fuente en la plaza de los Gravatay se ponga tubería de 150 milímetros y desde luego se lleven de cada lado anotadas que han de servir para el abastecimiento de agua a domicilio y que fueran objeto de solicitud todo lo que con ellos no se rogan perjuicio de terceros, puesto que deben hacerse caso tanto a los solicitantes del aprovechamiento de agua pagando atemismo la cantidad que en su día sea establecido por este aprovechamiento, con lo que el mencionado rubro si beneficio se completa no en falso la extensión de la red de distribución y de beneficios incluyendo el valor del agua suministrada, sin perjuicio de cuando procede (extensión por el lado noreste) una ampliación mayor de la red de distribución que son hoy objeto de proyecto por los señores D. Luis Martínez, D. Arturo Rubio, D. Fernando García y D. Angelino Jiménez, se manifestó que de no continuar la red para abastecimiento del pueblo se pone en la atención a los demás vecinos si donde pasa la red que los soliciten no dando acceso al agua, hasta que no esté hecho el deposito de elevación,

#### Conmemoración de Encuentro y Agente ejecutivo

De la presencia se manifestó que teniendo en cuenta el estado en que se encuentra la red de abastecimiento municipal que han de satisfacer las necesidades de la villa que hasta la fecha se manejan trabajando por el personal administrativo de la villa y que no puede prestando por el trabajo que sobre el mismo pasa, se han hecho el nombramiento de personas para que con todo suyo pueda llevar a cabo tal misión como igualmente los gastos de las partidas de manojo que puedan resultar provenientes desde el largo de los vecinos de estos localidades D. Vicente Reguero Cuadros, D. Pedro Jiménez y don Pedro Jiménez especialmente concurriendo y dándose anotaciones oportunas y concuerdos

brinda acatado la manifestación de la Presidencia acuer-  
daz por unanimidad nombre del citado D. Osorio Reguera  
cabezas Recaudador de todos los impuestos Predio y que  
puedan crearse de este Ayuntamiento así como también  
agosto acuerdo de los Cabildos con el haber que se  
tuvieron en sueldos y gastos con cargo de  
los impuestos predio, que se lesen establecidas con cargo  
al capital artº 2º del Presupuesto en ejercicio may-  
or 1/5% de la recaudación en período voluntario y emolu-  
mentos que se correspondan en la recaudación informado ejecu-  
tivo conforme a lo dispuesto Reglamento de Recaudación

sin otros asuntos de que tra-  
tar se levanto la sesión firmando los concuerdos de  
que certifico =

 Juan Martínez  
 Aureliano Jiménez

 Arturo Lumbreras

Sesión celebrada el dia 25 de Abril de 1948

Líbres concurrentes

D. Luis Martín Folchano  
" Fernando García Casado  
" Indalecio Velasco Bartolo  
" Aureliano Jiménez Bartolo

Fr. Arturo Lumbreras González  
Correspondencia

En Sesión si la Asamblea y fecha expresada  
se reunieron bajo la presidencia del Alcalde de  
Ley Grajeda Folchano los señores Concejales que  
al morgen quedan anotados con objeto de celebrar  
la sesión correspondiente a este dia ordenándose la  
sala anterior que fue aprobada

Dada lectura de la correspondencia

que recibió desde la última sesión quedaron en-  
tradas al contenido de la misma

Instalación de tubería de alcantarillado En vista de ser conveniente in-  
stalar la tubería de alcantarillado, con objeto de evitar

la correspondiente regula de acuerdo al tiempo que  
se lleva a cabo el punto especial del trazo del cañón  
y dentro acuerdo de acuerdo, por unanimidad se acordó  
pedir al D. Alcalde para hacer las gestiones debidas en  
tal sentido con objeto de dar cumplimiento a la posible bre-  
vedad y se dedicar la misma exclusivamente para aguas pluviales.

#### Adquisición de fuentes y ríos

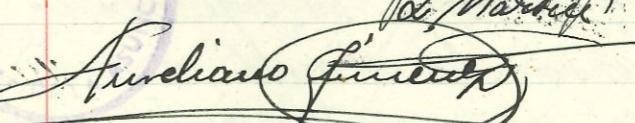
Hallándose terminada la conducción de  
agua hasta los sitios en que han de instalarse las fuentes  
como queda que a efecto de las gestiones realizadas para  
la adquisición de fuentes, han resultado aquella infructuosa  
por el excesivo precio y teniendo a la vista una carta de  
informante de referida fuente y origen de la misma, así  
como el precio de la misma, se acordó se adquieren re-  
sulta fuentes y reglas por importe bastante ventaja en  
diferencia con las que antiguamente fueron objeto de tratado

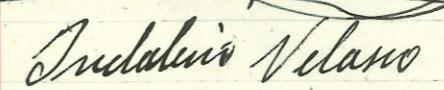
#### Nombramiento de Inspector de espectáculos públicos

Recibido una comunicación de  
la Delegación Provincial de Educación Nacional en la que inter-  
esa el nombramiento de Inspector de espectáculos públicos y  
teniendo en cuenta la imposible copulación y apelación que  
para tal fin recibe el vecino de este Municipio D. Emilio  
García Henao por unanimidad se acordó nombrar al mismo  
para el desempeño de dicho cargo y que se le haga entrega  
de la oportuna credencial e instrucciones recibidas para el  
mismo desempeño de su cometido.

sin otros asuntos de que tratar  
se levanto la sesión a esta hora de la noche permanen-  
do los concurrentes de que certifico =

 Juan Martínez

 Aureliano Jiménez

 Indalecio Velasco

 Arturo Lumbreras

## Sesión celebrada el dia 10 de Mayo de 1948.

### Señores concurrentes.

D. Luis Martín Tolosano (alcalde)  
 .. Fernando García Casado  
 .. Juan Fernando Cárava  
 .. Indalecio Velasco Bartols  
 .. Aurelio Jiménez Bartols  
 — Díaz —  
 Arturo Lumbieras González

Nuevamente bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martín Tolosano, los señores que concurren a la sesión de este Ayuntamiento, que al margen quedan anotados con asistencia del infra exp. Presidente con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, por el Sr. Presidente se declaró abierta la misma dando lectura de lo anterior, que hallandose conforme fue por unanimidad aprobada:

Correspondencia. Se dio cuenta y lectura de lo correspondiente recibida desde la anterior Sesión quedando enterados los concurrentes de su contenido.

### Alcaldía D. J. S. vigilante

Recibido una comunicación del Sr. Juan Fernández en la que se manifiesta haber sido nombrado Auxiliar de la Junta de Libertad vigilante por la Junta Comarcal. D. Mario del Corralo, don Miguel y otros y poniéndole con fecha cinco del pasado mes de Marzo, que se incluyó en la memoria a partir de dicha fecha, se acordó que todo lo que la cantidad que ha de percibir el interesado no es exagerada, se le incluya en máxima parte el cobro de aquella.

### Reintegro de cantidad

Habiendo solicitado D. Teófilo Gómez en concepto de reintegro de la cantidad que por el presidente de Pyrenaica menor que construye en terrenos de este Ayuntamiento, por la cantidad a que vende obligado a entregarlos al Ayuntamiento, por la mitad de lo que por el presidente de Pyrenaica menor que construye en terrenos de este Ayuntamiento cedidos a tal fin por él, cuya cantidad es de quinientos pesos por unanimidad se acordó no acceder a lo solicitado por no sentir un precedente para lo sucesivo y que se comunique al interesado.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a esta hora de los veinticinco concurrentes.

de que go y Gto dgo se

L. Martínez

Aureliano Jiménez

Indalecio Velasco

Arturo Lumbieras



## Sesión celebrada el dia 26 de Mayo de 1948

En Ejercicio de la Función y fecha mencionada se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Encarado y Rivas, Rubén D. Fernando García y José Fernando, y Aurelio Jiménez bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martín Tolosano, con objeto de celebrar la sesión correspondiente a este día y declarada abierta lo mismo se procedió a la lectura de lo anterior que por unanimidad y hallandose conforme fue aprobada.

### Correspondencia

Dada lectura de la correspondencia oficial recibida desde la anterior Sesión quedaron los concurrentes informados de lo anterior.

### Subasta de prados para desgravar

Llegada la época tradicional de la subasta se procedió para el establecimiento de precio y acuerdo de tembladeros el particular se acuerda que se haga la subasta el día 30 del presente y hora de las doce bajo el tipo de tasación que el año anterior con suscursión al pago de condiciones por el cual se rigió anualmente por medio de edicto.

Aprobación de cuenta liquidación presupuesto Puerto sobre lo más la liquidación del Presupuesto de 1947 y examinado atentadamente la Corporación aprobó aprobando quedando del modo siguiente: Hacienda natural 682.534'72 pesos. Gasto 35.162'76 pesos. Explotación 100.000 D. 380.910'10 pesos. Creditor pendiente de pago 125.720'20. Obligaciones pendientes de pago 10.250 pesos.

### Xerberia de conducción de aguas

Dada cuenta de una comunicación recibida del Excmo. Sr. Gobernador Civil en la que se manifiesta haberle sido comunicado por el ingeniero de Obras Públicas

que debían a lo establecido que pone otro acuerdo aparte  
de llevar en la construcción de acer y colchones de la carretera de Sta. María a Olmedo en el caso de este punto, se obtendrían las obras de pavimentación que se llevan a cabo en la misma; la Corporación como gracia que se ha visto en la imposibilidad de proceder a la construcción de acer en su mismo lugar por falta pendiente la colocación de tubos de alcantarillado y los de conducción de agua potable, trabajos que han de llevarse adelante en la construcción de repetición de acer por total mayor gasto acordó que pone el Sr. Alcalde de Gelves a cargo la gatera para tales operaciones intermitentes a fin de que el ingeniero no siendo otro de objeto de esta sesión por el que tiene más la mano que forman los concurrentes de que artificio.

D. Martínez

Ciruelo Rubio Aurchiano Jiménez

Arturo Lumbrales

Sesión celebrada el día 12 de Junio de 1948.

Convenio concurrente  
D. Luis Martínez  
Ciruelo Rubio  
Indalecio Velasco  
Aurchiano Jiménez  
Arturo Lumbrales

En Villa de la Plana en a doce de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, reunido los señores al maten anterior bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martínez Solano asistidos a mi de acuerdo con objeto de celebrar la sesión ordinaria señalada para este dia, por la Decisión de la ordenanza la situación de la anterior que hallada dala conforme, por unanimidad fue aprobada.

Correspondencia

Dado tuvieron de la correspondencia oficial recibida desde la anterior sesión quedaron entrados en su contenido los señores concurrentes

Acuerdo sobre quinqueños del secretario Dada cuenta por el Sr. Presidente se necesario dar una solución definitiva al asunto que ha de disponer el trío, es decir, en los

que pone quinqueños le pueya corresponder pro habito solicitado aquél en conformidad con lo dispuesto en el artº 8º del decreto a 5 Dicembre 1947, por el que tiene derecho hasta ochos quinqueños y como quiere que lleva treinta y siete años de ejercicio, por cuya circunstancia son estos quinqueños los que hay de ser abolidos en vez de cinco que viene perdiendo por unanimidad se acordó que procuraran intentar y si tiene ese derecho lo serán abolidos.

Licencia al Alquacil

Solicitado por el Sr. Alquacil la

licencia de quince días a que tiene derecho a disfrutarla de conformidad a lo establecido, se acordó concedérsela, imprimiendo el desfrutarla el día quinto del actual, no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión que firmaron los concurrentes de que certifico.

D. Martínez

Ciruelo Rubio

Aurchiano Jiménez

Indalecio Velasco

Arturo Lumbrales

Sesión celebrada el día 26 de Junio de 1948.

D. Luis Martínez Solano

" Ciruelo Rubio

" Fernando Gómez

" Isaac Fernández

" Aurchiano Jiménez

" Indalecio Martínez

" Arturo Lumbrales

Reunidos los señores concejales al margen anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martínez Solano, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al este dia, con asistencia del infras-

ecrito Secretario de orden de la Presidencia se dio la

luz a lo anterior que sallando conforme fue aprobado.

Correspondencia

Se procedió a la lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando estreados los concurrentes de su contenido.

Cuenta semestral de la agente

Quedó la manifestación sobre la mesa la cuenta semestral rendida por el Agente de Carlos Sánchez y examinada atentadamente toda la partida que lo misma comprende en el cargo y datos

hallando la particularidad en forma por unanimidad se  
acordó disponer con un fondo fijo para el referido Agente  
de mil cincuenta y nueve centavos.

Licencia al Agricultor Solicitud por el agricultor  
Pedro Horacio Esteban la licencia de grano dia 29  
que se conformidad a la disposición vigente tiene derecho  
a disponer, De acuerdo expidiéndole constancia el dia 1º del  
mes de Julio al disponer de la misma que  
terminaría el 15 de dicho mes.

Gabinete de patatas Dado cuenta de una conferencia de  
la dependencia de Abastecimiento en la cual se hace saber  
si interesarían a esta localidad diez mil kilos de patatas  
nuevas en buenas condiciones. Se acordó adquirir al proveedor  
de las mismas adelantando que el precio será según aquella  
el de 150 ptas Julio.

Concesión para desinfección Solicitud por la vecina de esta localidad  
de María Gómez Almo una cantidad insinuando  
con objeto de poder desinfectar personalmente la habitación  
que ocupa su marido para facilitar la consecución de informe  
dad contagiosa y desinfectado suficientemente se acordó la finan-  
ciamiento contribuir con el importe a que asimilase por dia  
de jornal de un abanico, sin que esto pueda servir para  
planteo para caso semejante de igual importe, y en otro  
caso de que trate de liquidar la sesión formando los  
concurrentes de que certifiquen.

L. Martínez

Circus Rubio

Fernando Casado

Fernando García

Indalecio Velasco

Isaac Fernández

Arturo Lumbreya

## Sesión del día 24 de Julio de 1948.

• Luis Martínez  
• Circus Rubio  
• Fernando Casado  
• Isaac Fernández  
• Indalecio Velasco  
• Florencio Jiménez  
- Dr. -

Arturo Lumbreya

Conocida de la Asamblea y fecha expresada se reu-  
nió hoy los señores (Señor) que componen el Gabinete bajo la  
Presidencia del Dr. Adelio L. Luis Martínez Toledo con objeto de  
celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia con audi-  
encia del infraescrito Secretario, presidiéndole por la Presidencia  
la lectura de lo anterior que hallaron la conforme fue aprobada  
Correspondencia - Dado lectura a la corresponden-  
cia oficial recibida desde la última sesión, quedaron enton-  
dos de su contenido.

Cuenta de recetas de Beneficencia Se procedió al examen de la  
cuenta de recetas de Beneficencia presentada por el Farmacéutico  
del Departamento quedando aprobada.

Gratificación del 18 Julio Con motivo del aniversario del 18  
de Julio se acordó por unanimidad gratificar a los funcionarios  
concediendo en lo dia del haber aniversario que dada una  
libre elección.

Acuerdo sobre festejos Con objeto de preparar los festejos  
para el año actual y disueltos suficiente tiempo se acordó diri-  
gir uno comunicando a don Mariano Tribino, en vista de su buen  
comportamiento con objeto de que mandase si le conviene facultad  
el ganado para la novillada y capodación para llevarla a cabo,  
asimismo al Director de la Banda de Fuerza con objeto de  
que si le conviene, para amenizar las fiestas con igual numero  
de invitados que el año anterior, tramitando las condiciones en  
que podrán verificarlo.

Transferencia de cantidad Por la Presidencia se manifiesta que por  
el Decreto de la Junta del Banco de Crédito de este Municipio  
se había ordenado su ingreso en el mismo con objeto de estar mejor  
impuesto a su funcionamiento parte de las autoridades que al Ayuntamiento  
tienen sus dependencias en otros Pueblos acordando se piden  
más trasferencia del 18 de Americano al 1º de Septiembre  
de Crédito de la cantidad de ochenta mil pesos.

Deriva y Marcadores

Propuesta de la Presidencia se

Pues sabed a los Ds. Concejales la conveniencia de celebrar en esta localidad una feria de ganado de todo clase como atencion al mercado municipal y dentro suficientemente más de avante se acordó que dicha feria tenga lugar los días 23, 24, 25 y 26 del próximo mes de Septiembre, y el mercado el sábado ultimo de cada mes permaneciendo en conocimiento del Excmo Sr. Gobernador avisos a los efectos oportunos y dar otras asentias de que tratar se desfue la sesión firmando los concuerdos de que consta.

El Presidente

Fernando García Martínez Curro Zubirán  
Dávalos Velasco Anacleto Jiménez  
Isaac Fernández Lumbrales

### Sesión extraordinaria celebrada el dia 7 de Agosto 1918

Señores concejales

Luis Martínez Foledano

Pablo Martínez García

Ciriaco Rubio Saur

Fernando García Cañado

Isaac Fernández Casanova

Dávalos Velasco Bartadó

Anacleto Jiménez Bartadó

Arturo Lumbrales González

En Name de la Sesión y fecha esperada ferio convocatorio al efecto se reunieron los señores concejales Ds. Luis Martínez Foledano los señores concejales que comparecieron con relación a los vecinos que han resultado afectados por el incendio y de nuevo de amplio discurso sobre el particular por unanimidad se acordó lo siguiente:

Ministro ----- Que se les facilite una razón extraordinaria dentro de las posibilidades para ello enviar su correspondiente relación de las personas damnificadas y constante de antemano facilitar al Excmo. Sr. Gobernador C. V. solicitando al mismo tiempo una cantidad para reparar aquello y distribuir por medio en caso necesario

Exposición en favor de sinistrados Que se abra una suscripción en

favor de los afectados por el incendio encabrandole este Ayuntamiento con la cantidad de 5000 pesos, haciendo uso del escudo rojo medio de bandera y edito en el sitio de costumbre invitándole para que en la medida de sus disponibilidades y voluntad aporten cantidad a tal fin y proponiendo a manifestarse en Secretaría desde la hora de la mañana hasta las horas de la tarde.

### Gestión de ropas y otros

Que se gestione la adquisición de tela y ropa de campo (para lo cuantos) necesario para lo que no concuerden del servicio quedarán librados de ellos y se comunique a los Ayuntamientos de los pueblos que con su escudo y elementos propios de estación, coadyuvaran a la extinción del incendio, questián segundamente ofreciéndole mucha recurrencia y diciéndole no sean necesarios medios para tal fin que asimismo se comunique al Excmo. Sr. Gobernador (que) Presidente de la Diputación prov. la correspondencia relativa a los fondos procedentes y por otra parte se le informe de que trató de presentar la sesión Fernando lo que consta de que yo es secretario. Hoy se

El Presidente

E. Martínez

Fernando García Anacleto Jiménez  
Dávalos Velasco Curro Zubirán  
P. Martínez Isaac Fernández Lumbrales

D. Luis Martín Folciano

" Ciriaco Rubio Sanc

" Fernando Casado García

" Isaac Fernández Casanova

" Indalecio Velasco Barbado

" Aureliano Jiménez Barbado

" Arturo Lumbrey González

Reunidos bajo la Presidencia del Señor  
Concejal que conforman la Gestora con objeto de  
elaborar las sesiones ordinarias correspondientes al dia  
expresado con autorización del representante de los vecinos de  
orden de la Presidencia de los Lectura a la anterior  
que fue aprobada por unanimidad

### Ley de Correspondencia

Se dio lectura de lo concerniente  
oficio oficial recibido desde la ultima Sesión que  
dando cuenta del contenido de la misma.

### Comisiones de Festivos

Siendo necesario el nombramiento  
de Comisiones para las festividades se acordó designar para la ordenen  
de agradecimiento de diligencias a D. Ciriaco Rubio Sanc para  
la de fiestas de barrio y otras a D. Indalecio Velasco Barbado;  
para Presidente de protocolo a D. Aureliano Jiménez Barbado; y para  
controlar y votar el ganado de lidia al Dr. Alcalde; a D. Ciriaco Rubio  
y Fernando Casado, D. Aureliano Jiménez.

### Instancia del Sepulturero

Pela la instancia presentada por  
el Sepulturero Pedro Ferrara Cádiz y no existiendo la multiplicidad  
de servicios a que en su trabajo se atende, se acordó designar  
que no aumente el sueldo, haciéndole la advertencia al mismo que  
en lo sucesivo desarrolle plenamente el trabajo que realiza y si  
esta donde se ha llevado a efecto.

### Habilitación de crédito

Siendo suficiente la cantidad con  
señalada en varios capítulos y artículos del presupuesto vigente  
por unanimidad se acordó que se猛tren procedimientos de  
habilitación de crédito a cubrir con la cantidad resultante en  
el ejercicio de 1947, comunicándose en el año su ejecución al rubro  
del tiempo reglamentario, y por cantidad de 99340'70 pesos

### Instancia de Cordero Jiménez

Pela instancia de manifestar la situación pren-  
tada por Cordero Jiménez en la que interesa que se sean  
señalados los límites de la parcela que en el año del Remodelamiento  
fue tomada y se le pidió de documentos acreditativos de posesión  
se acordó que la persona de Jiménez se mude al terreno que la

mismo ocupa haciendo entrega del resto de posección para  
pago del importe o valor de una parte más cuadra  
do según acuerdo anterior sobre el particular.

### Decreto de incendios

Haciéndose adquirido doscientos pesos  
para caso de incendio cuyo importe ha sido cinco mil quinientos  
pesos y veinticinco pesos se acordó aprobar dicha cuenta y que se establezca  
con cargo al capital, y otra en que se halle consignada cantidad para  
material de incendios y no habiendo más asunto de que  
tratar se levantó la Sesión que forman los concurrentes de  
que así sea.

L. Martín

Aureliano Jiménez

Indalecio Velasco

Fernando García

Isaac Fernández Ciriaco Rubio  
Arturo Lumbrey González

### Sesión ordinaria del dia 28 de Agosto de 1948

#### Senadores concurrentes

D. Luis Martín

" Ciriaco Rubio

" Fernando García

" Isaac Fernández

" Indalecio Velasco

" Aureliano Jiménez

" Arturo Lumbrey

### Correspondencia

En Pasa de la Sesión a ventisiete de  
Agosto se猛nvoventy cuatro y esto se  
firman bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
Luis Martín Folciano y el Señor Concejal  
complemento de la Gestora con todos los datos  
de acuerdo correspondiente a este día, dando  
lectura a la anterior que fue unanimidad fija  
aprobada.

### Solicitudes de vecinos

To la instancia presentada solicitando Nuestro Señor un tramo  
en la vía pública calle del Visconde y dividiendo suficientemente  
el acuerdo de acuerdo unanimemente fijó dividido por com-  
partir necesaria a la vía pública el tramo solicitado para el  
mismo desembocamiento del paso de carretera. El dicho tramo

que se comunicó al interesado las resoluciones en  
mismos dandy lectura a la instance presentada por el  
representante de "Electrada Legoriana" en la que solicitó conces-  
ión de terreno para controlar estaciones de transformación de  
energía eléctrica con vivienda para el empleado encargado de  
los mismos, cuyo terreno en total cuadrado ya fue objeto de solicita-  
ción, no siendo concedido el acuerdo propiciando la autorizar  
las peticiones, advirtiendo que todo vez que este Municipio posee  
otros terrenos disponibles en conveniencia al interesado y facilitándole  
con ésta Corporación que si le convine edificársen en ellos.

Aprovechamientos forestales Recibido de la Gobernación del Distrito  
forestal una comunicación de fecha 22 del actual por la que se auto-  
riza a ésta Corporación para el manejo y tributación del producto de pino  
alto del Punto n° 111 del Catálogo P. de los propios de la misma de  
se nombrado "Las Ordas", consistente aquello en el Punto de pino bajo y  
tipo de tarasca de tres mil doscientos setenta con trescientas aspilas de  
cambiar su facultad económica; se acordó rendirlo por la tributación  
de la tributa de dia 15 del próximo Septiembre y hora de la doce,  
que se anuncie en el 18 de la provincia y Pueblo de Domingo de  
Ayuntamiento.

Tributación de tablados Acto segundo se acordó rendir para la  
tributación de tablados el dia 5 de Septiembre en la condición que  
anterior, bien con la guarda de 6 asientos en el P. de la  
calle del Paseo gratuito en atención a lo que facilita local  
para el manejo del ganado objeto de medida, asumiendo que se  
completó para premiar a los partidos políticos sean el primero  
150 pesetas, 75 de segundo y 50 de tercero, y no habiendo otra  
asistencia de parte tratar de cesarla, se acuerda firmarán  
los correspondientes de que certifiquen

D. Martín

Indalecio Velasco

Federico García

Ciriaco Puebla

Aurelio Fernández

Huau Fernández

Lumbrares

## Sesión ordinaria del dia 15 Septiembre

En Hora de la Asunción a quince de

Septiembre de mil novecientos diecisiete y ocho, reuni-  
do bajo la presidencia del Ex Alcalde D Luis Martín  
Toledano, los señores que el viernes en la sesión  
previa de la Gobernación con objeto de celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente a este día por la Pres-  
dencia de ordenes la lectura de la acta que fue  
aprobada por unanimidad

### Correspondencia

Despues de leer la Correspondencia  
una oficial recibida desde la anterior Sesión y quedó  
ordenado que contenida de la misma se acordó que se cumpliese  
cuanto se ordena.

Cuenta de gastos por el incendio Dandy cuenta de los daños ocasionados  
con motivo del incendio y examinadas detalladamente la  
nota presentada por cada uno de los interesados por  
unanimidad se acordó aprobarla y que sea satisfecha a ex-  
cepcion de la correspondiente a D. Ramón Bernat a quien  
se le comunicó para aclarar ciertos extremos de la misma.

Material de incendio Presentado la nota del importe de  
manga para caso de incendio, como regalanchito del res-  
tadero y cobertura de trape del Alquacel ascendente a 1779'20  
pesetas la primera y 595'80 los segundos se acordó por  
unanimidad aprobarlo y que se satisfaga con cargo al  
cuentable que fué consignado,

Resolución sobre invitación Se dio cuenta de la solicitud presentada por D Martínez Garmo Toledano en lo que manifiesta que  
entendido de que la Corporación ha cedido una porción de  
terreno perteneciente a obra finca rústica al Titulo Pueblo del Romeral  
con lo cual según manifiesta el interesado limita aquella  
intendido por unanimidad se acordó que  
el terreno citado pertenezca al Ayuntamiento por lo cual  
no ha lugar a rectificación alguna sobre las concesiones  
y resolvió que se comuniquen al interesado

Anuncio en Revista "Selvita." Dado cuenta de lo intercado por el representante de la Revista "Selvita" Organ de la Dirección Central de Acción Católica Española, enteado la Corporación acordó por unanimidad que se publique un anuncio por cantidad de cinco ejemplares autorizando al Sr. Alcalde para llevarlo a efecto, verifical el pago correspondiente y con otros asuntos de que trataba se llevando los mismos firmados los concurrentes de que certifico =

Miguel Fernández El Presidente Indalecio Vilasco  
E. Martínez  
Aureliano Jiménez Fernando García  
Ciriacos Dubro Bartolomé García  
Bartolomé García Promotor

### Sesión ordinaria del día 29 Septiembre 1948

Señores concurrentes

D. Luis Martín Colclough  
D. Ciriacos Dubro Sáenz  
D. Fernando García Casado  
D. Isaac Fernández Casanova  
D. Indalecio Vilasco Bartolomé  
D. Aureliano Jiménez Bartolomé  
Arturo Lumbrejas González

### Correspondencia

Se dio lectura a la Correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando enteado del contenido.

Adjudicación definitiva de tubo de piña Dado cuenta del resultado de la subasta de frutos de piña alta celebrada el 16 del actual que fue adjudicada como mejor postor a D. Esteban Flores Fernández en la cantidad de 380 kg. fidelmente puestal se acordó adjudicar definitivamente dicho tubo al individuo de referencia y que se notifique esta resolución al interesado para que a la brevedad posible ingre en anyo de este Municipio el 90% del valor de aquella asistencia a 34602'000 pesetas comunicando este resultado al Ing. Jefe del Distrito Forestal.

Cuenta del En Horcajo

Presentado la cuenta del Horcajo

por el importe de siete mil quinientos pesetas y de veintidós mil lavaderos ascendente a 8115'65 Pts. y hecha la advertencia por el Alcalde que las siete mil quinientos pesetas fueron recibidas dentro de cada una de acuerdo a su pendiente de aprobación hasta enterarse con respecto. Se pidió visto se obtiene la rebaja correspondiente.

### Resolución de instancias

Dado cuenta de los copias de los oficios trubey de D. Horacio García, Jefe del Distrito Forestal, la que ha estado expuesta al público y en la que se indica a autorizan de una forma cada uno, y no habiendo presentado reclamación alguna contra los mismos se acordó que cada oficio procede la concurrencia de los autorizan solicitado, devolviéndose las copias de referencias diligenciadas y certificadas de este acuerdo al Jefe Forestal que refiere a los oficios pendientes.

### Nombramiento de encargada de limpieza

Por el Presidente se dio cuenta a la Corporación se hace necesario nombrar persona que se encargue de la limpieza de dependencias del Ayuntamiento, furgado Comunal en virtud de reunión y acuerdo de que la desempeñaba y habiéndolo solicitado M.º Esteban Vilasco por unanimidad se acordó nombrar a la misma con los derechos y obligaciones que la desempeñaba la anterior.

### Presentación de informe de canteras

Recibido una nota del Ing. Jiménez en la que se hace constar lo que atañe a la ejecución del proyecto de distribución de canteras para el abastecimiento de agua doméstica siendo aquella la de Esteban Vilasco. Se acordó por unanimidad aprobar de enteado que se avise al Presidente con aquel fin de redactar el comunicado, no habiendo quedado acuerdo de que trate de levantar la sesión permaneciendo en reunión de que certifico =

El Presidente  
E. Martínez Indalecio Vilasco  
Aureliano Jiménez  
Fernando García  
Ciriacos Dubro  
Arturo Lumbrejas

## Sesión ordinaria del dia 11 de Octubre 1948.

D. Luis Martín Pledano  
 " Cirio Rubio Sandoval  
 " Fernando García Casado  
 " Isaac Fernández Casanova  
 " Indalecio Velasco Barbudo  
 " Fernando Jiménez Martínez  
 " Arturo Lumbrales González  
 " Suo Sambra

En Nava de la Plata se celebra en la tarde del 11 de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúnen los señores D. Luis Martín Pledano y D. Cirio Rubio Sandoval que componen la Corporación bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Martín Pledano con objeto de celebrar la sesión correspondiente a este día. Dando lectura de lo anterior que fue por unanimidad que fue aprobada.

Correspondencia Se dio lectura de la correspondencia oficial que fue recibida desde la última sesión quedando la Corporación enterada de su contenido.

### Petición del Médico Titular

Dado cuenta de una comunicación que a este Ayuntamiento dirige D. José Calle Martín médico titulado interino del 2º Distrito de esta localidad en la que interesa para afrontar la situación en que se encuentra el Ayuntamiento menor de quinientos vecinos, suscitadamente por unanimidad se acordó dictaminar las peticiones comunicandole al interesado

### Resolución de solicitud

Recibido una solicitud de la vecina de esta localidad Felipe Ferran en la que informa de que concuerda el espacio de terreno, midiendo con una linea dibujada de su propiedad situado en la Calle del Romeral, y una breve duración de acuerdo al dictamen que contiene la solicitud, y que el asunto de que tratase se levantó la sesión que firmen los concursantes de que certifiquen =

8º Presidente

L. Martínez

Aureliano Jiménez

Fernando García

Indalecio Velasco

Caracter Páez

Isaac Fernández

Arturo Lumbrales

## Sesión ordinaria del dia 13 de Noviembre

D. Luis Martín Pledano  
 " Fernando García Casado  
 " Isaac Fernández Casanova  
 " Indalecio Velasco Barbudo  
 " Fernández Páez  
 " Arturo Lumbrales González

En Nava de la Plata se celebra en la tarde del 13 de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cirio Rubio Sandoval que al margen de anotar quienes componen la mayoría de la Corporación, con objeto de celebrar la sesión correspondiente a este día dándose lectura a lo anterior que fue aprobado.

Se dio lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión quedando la Corporación enterada de su contenido.

### Parcela de terreno

Presentado informe por la Comisión correspondiente sobre la solicitud de D. Leónidas Barbudo interesando un tramo de terreno al lado izquierdo de la calle Santa María se acordó considerarlo guardando la distancia correspondiente a la cancha con objeto de que lo mismo no quede albergado.

### Túnel de gasolina

Presentado la solicitud de D. Leónidas Barbudo de la Comisión Administradora del Monopolio de Petróleo S.A. y que en nombre de lo mismo dirige a este Ayuntamiento con referencia a la construcción de un túnel de gasolina en la margen derecha de la carretera de Segovia a Valladolid en el casco de este villa, las autoridades se acordó concederle la autorización correspondiente remitiendo la solicitud con el informe del Ingeniero de Obras públicas para la correspondiente autorización.

### Resolución de instancia

Presentada varia sustancia insta. por la Electra Segoviana, días tres por los vecinos Valderrueda, Balta, Pedro Muñoz, Mariano Cuesta solicitando la cesión en tramo nuevo construir un edificio destinado a vivienda se acordó la unanimidad concedérselo para el puente a la Streeting y con referencia a los demás señores que por una Comisión nombrada al efecto resolvieron el terreno comprendido a la derecha de lo concedido a la Electra con objeto de poder atender en lo posible a lo solicitado.

### Construcción de lavaderos

Instancia de varios vecinos y a propuesta

268

El Presidente se hizo presente la necesidad de construir un lavadero cubierto proximo al Ayuntamiento de agua y alcantarilla suficientemente grande para el acuerdo pastoral de El Valle para hacer las gestiones necesarias sobre proyecto y demás necesidades.

## Solicitud

Presentando una solicitud por la escriben-  
ta temporales interviendo algun aumento de sueldo con obje-  
to de hacer frente a su mayoritaria necesidad, y ser  
suficiente para tal fin el que tiene asignado la persona  
con sueldo del contenido de la solicitud y consideren  
lo razonable lo exigido en la misma acuerdo por unanimidad  
a cada uno quinientas pesetas a partir de 1º de  
Enero del proximo año 1949, y con otros atentos de que  
traté se levanto la sesion formando los concurrentes  
de que certifico.

*L. Martínez Dávalos Velasco*  
*Aureliano Jiménez*

*Jeronimo García* *Franco Fernández*  
*Cervacio Fuster* *J. Sánchez*

## Sesion ordinaria del dia 1º de Diciembre 1948

2 Luis Martínez  
2 Pedro Rubio  
2 Isaac Fernández  
2 Tomás Velasco  
2 Jerónimo García  
2 Aureliano Jiménez  
2 J. Sánchez

Reunidos los señores que al margen  
se anotan bajo la presidencia del Dr. Al-  
calde D. Luis Martínez Velasco (con objeto de  
celebrar la sesion correspondiente a este dia  
se ordenó la lectura de la anterior que por  
unanimidad fue aprobada).

Correspondencia Del dia anterior de la correspondencia  
que Oficial recibido desde la ultima session  
de ayer contenido quedaron enterados

Pension de viudez Dada cuenta por el Presi-

dente de lo correspondiente con referencia a la pension de  
la P.D. del Alquiler jubilado de Fr. Moisés Díaz que de acuerdo  
a lo acordado por unanimidad se creó (en vista) de la preci-  
sa situación de lo mismo, que se le abone a dicha señora  
interiormente la mensualidad de 1000 pesetas y en lo sucesivo  
informalmente la cantidad de setenta pesetas y que por cuenta de  
los incrementos de salarios de importancia atendiendo  
a la evolución del Alquiler establecido importante 1800 pesetas  
En vista que la tasa de la  
Dirección General de Hacienda de 18 octubre año actual sobre  
asignación de alquiler de casas a los Profesores de 1ª Ensenanza  
es cantidad establecida a cada uno de 2500 pesetas; y no existiendo  
constitución suficiente en el presupuesto se acordó por cuenta  
sufficiente habilitar el crédito correspondiente que asciende  
a la cantidad de 11200 pesetas, igualmente en vista  
del contenido de la Ley del 17 julio año actual por la que  
se concede a los profesores titulares como gratificación la  
cantidad de 1500 pesetas anuales con efecto retroactivo de  
1º de enero año actual y acuerdo que dicha cantidad sea  
incluida en el ejercicio de habilitación del crédito ante  
referido y constituyendo parte del presupuesto 1949.

## Habilitación de crédito

*Decreto de 1º de Enero de 1949*

Demandado el  
Alquiler de casas  
a los profesores  
de 1ª Ensenanza

Conveniente  
dado cuenta de la  
solicitud presentada  
por el Dr. Mariano Pérez, y enterados de su contenido  
en vista de que existe una vieja de carácter local  
en ciertas condiciones, por lo que procede una operación  
especial sobre el particular, al vincularse ésta, se ten-  
drá en cuenta y que se dé conocimiento de esta resolu-  
ción al interesado.

## Instancia

## Otra

Presentada la solicitud por el veci-  
no Antonio Rodríguez en la que manifiesta que teniendo  
noticia de que el vecino de esta localidad Marcialino Orsi  
hijo ha renunciado al trono que el Ayuntamiento le había  
destituido al efecto de la vacante del Nombramiento, como  
quiere que si renunció lo necesita para otro de entre

ota y saliendo á una forma de su propiedad solicto le  
fue convocado el Dísp de referenda obligandose a realizar  
los su cuenta las obra del saneamiento necesario en  
vista de lo cual se acordó concederlo al intervento previo  
pago de su importe y condiciones que se han tenido en  
punto para concretar de esta modo acordándose con re-  
lación á la presentada por Maximino Ramírez figura  
presidente por estar en proyecto en dicho sitio la cons-  
trucción de vivienda protegida.

Insercion de anuncio Recibido la nota del periódico  
Afán con relación al anuncio inserto en el mismo se dada  
cuenta á la Corporación se acordó hacer efectivo el pago  
de la cantidad de 500 pesos.

Viviendas protegidas Por el Sr Presidente se manifestó a la Corpo-  
ración que siendo gravoso para la misma la cantidad que  
por alquileres para Casas de Profesores de 1<sup>a</sup> Enseñanza se re-  
nabado la Dirección Prof de la Enseñanza si estubo en los años de  
di acuerdo lo siguiente sobre construcción de edificios para re-  
feridos Profesores y demás funcionarios, y como queda que  
tambien los trabajadores sin embargo se incluyan estos  
descubriendo suficientemente el acuerdo se acordó nombrar a  
D Pedro Pascual Escorial como Arquitecto Director de las  
obra a realizarse hasta su terminación y que proceda a  
la redacción del proyecto planos correspondientes para las  
obras de aluminio comunicándose así al interventor como igual-  
mente al Instituto de la Vivienda y no habiendo tray-  
sacado de que trataba se levantó la sesión, Fernando lo con-  
siderando de que constaba.

L Martínez

Aureliano Jiménez

M García

Ondalino Vásco

Arturo Lumbres



1948

ANUNCIOS

## Sesión ordinaria del dia 16 de Diciembre 1948

### Asistentes concurrentes

- ✓ Luis Martín
- ✓ Arturo Pascual
- ✓ Fernando García
- ✓ Indalecio Velasco
- ✓ Aureliano Jiménez

- Srio-

Arturo Lumbres

### Paga extraordinaria

En la villa de Maro de la Provincia de Chubut  
el Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. Se ha-  
bieron los señores Concejales que componen la Corporación bajo  
la Presidencia del Dr. Healdsson objeto de celebrar la  
sesión correspondiente á este dia dando lectura a lo anterior

Correspondencia Se dio lectura a la Correspondencia  
oficial recibida desde la ultima sesión de clauso conte-  
nido quedaron enterados

Paga extraordinaria Con motivo de las fiestas de Navidad y te-  
mando en cuenta la carestía de vida por unanimidad se  
acordó conceder a todos los funcionarios una paga extraor-  
dinaria consistente en una mensualidad.

### Autorización

Se concedió autorización a D Eugenio Doray - de  
Barrena-Sarthe, Ingeniero de Montes para que proceda a la re-  
 lokaleación del Servicio forestal de refinación de la planta cam-  
 paña de 1948 y que se le expida la correspondiente credencial  
 a tal efecto haciéndole saber los ingresos que gasta en  
 dicha comisión haya producido refinería de fabricante

### Expediente de prórrogas

Dadas cuenta del expediente de prórroga de la cla-  
vestrado a instancias del Oficinista Landolfo de Benito Ramí-  
ez en el cual se hallan cumplidos los trámites legales y justifica-  
dos los extremos necesarios para la cesión solicitada la  
Corporación por unanimidad autorizó que procede la cesión  
pida lo mismo y que se remita la ejecución a la Junta  
de Clasificación y Revision

### Solicitud de terrenos

Tela ha solicitado presentada por Pedro  
Óscena y Teodoro Moreno en las que intencionan la con-  
cesión de terreno comprendido en las presillas de sus casas  
con objeto de edificar y sacar la recta con la de Bah-  
dad Maragay, por unanimidad se acordó concederlo y  
que prospere la Comisión que tiene de proceder a la medición  
siendo abonado por los interesados el precio que estén co-

ceion de igual índole y un dia arriendo del que se lleva la silla formando los concorrentes de que certifico.

L. Martínez P. García

Fundación Jiménez  
Gralalio Velasco

Arturo Lumbreras

Sesión ordinaria celebrada el dia 7 de enero de 1949

#### Estimados concorrentes

Luis Martín Colodano  
Lino Rubio Sam  
Fernando García  
Indalecio Vilasco  
Hureliano Giménez

- Año -

Arturo Lumbreras

Reunidos los señores que alman-  
gan se anotan componentes de esta Corporación bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde con objeto de celebrar  
la sesión correspondiente a este día de orden es  
Prudente se pida lectura a lo anterior que por unanimi-  
dad fue aprobada.

Correspondencia Se dio lectura de la correspondencia  
oficial recibido desde la última sesión, la concorrente  
quedaron enterados de su contenido.

Normas para subasta de maderas Por el Secretario se dio lectura de la nor-  
ma a seguir para la subasta de maderas y dadas al fin de  
cuenta para llevarla a cabo quedando enterados acordan-  
do consultar sobre el particular con los Ayuntamientos que se encuen-  
tran en igual o parecidas circunstancias y sobre lo que en con-  
secuencia

Recetas de Beneficiencia Punto de manifiesto sobre lo que la cuen-  
ta de recetas de Beneficiencia presentado por el Sr. Farma-  
centro correspondiente al año trimestre abecedante a la canti-  
dad de 1110 lrs. Los concorrentes se acordó quitarla  
y que se satisfaga la misma.

Resolución sobre solicitudes Punto de contenido de las solicitudes  
presentada por los señores concorrentes en la cual inter-  
esa aumento de sueldos, que se les conceda la licencia  
de quince días, a que tienen total derecho, o en otra

caso se les abone el importe correspondiente a la licencia  
referida, por acuerdo unánime se fijó por que sea  
abonado el importe de los quince días de licencia, sin que  
sea su aumentado el sueldo.

#### Subasta de maderas

Dada lectura del escrito n° 2008 re-  
cibido del Distrito Forestal por el que se autoriza al Ayunta-  
miento a celebrar la subasta de producto forestario del mes  
de enero Propiedad titulado "Las Ordas" n° 115 del Catálogo para el año  
forestal 1948-49 consistente en 836 pingües alturas con un volumen  
de 288'159 m.c de madera con anchura 151'599 m.c de longitud de tronco  
y un radio de tronco de anchura normal de 86'597 m.c estando clasifi-  
cadas el Martínez en el Grupo 1º basado en diámetro de 70,547 cm  
pudiendo como máximo 64,60 cm como mínimo, quedando con-  
curriendo a la subasta los poseedores de certificados profesionales A, B o C,  
según el pago de contribución municipal de 20 de diciembre 1948.  
Sobre todo tener en cuenta a los sujetos las disposiciones en el mismo  
escrito, teniendo en cuenta que se acordó que la subasta tiene  
lugar el dia 24 de febrero hora de la tarde, admitiéndose hasta el  
mediodía de la fecha de la subasta la presentación de ofertas de con-  
diciones económicas por parte de quien que con el cumplimiento  
de éstas da base para dicha subasta.

#### Funeral

Por el Sr. Presidente se hizo presente a  
la Corporación que como en años anteriores y costumbre en  
memorial traezas la celebración del funeral del Hno. Pe-  
dro Sebastián, hijo predilecto de este valle cuya  
propiedad finca se ha querido que sea celebrado en  
el mismo dia de su muerte a las 10 horas de la mañana  
y en caso de que fallece se levantará la misa que servirá los con-  
currentes de que certificar.

L. Martínez P. García Fundación Jiménez  
Arturo Lumbreras Gralalio Velasco

CapítuloConceptosPtsctSesión ordinaria del dia 27 Enero 1949Señores concurrentes

J Luis Martín Tolcedo  
 " Fernando García Casado  
 " Indalecio Peláez Barbado  
 " Alveliano Jiménez Barbado  
 Fijo

Arturo Lumbres

En Hora de la Sesión a ventura  
 to de Enero de mi noventa y cuatro  
 y todo reunido los señores Concejales al margen  
 quedando bajo la presidencia del Alcalde D.  
 Luis Martín Tolcedo con oficio de celebrar la  
 sesión ordinaria correspondiente a este dia, se  
 declaró abierta la misma dando lectura orden que  
 fue apoyado por unanimidad.

Correspondencia

Sobre lectura a la correspondencia  
 oficial recibida desde la ultima sesion quedaron satisfechos del  
 contenido de la misma los concurrentes

Acuerdo sobre sueldo y quincuengos Trasladó la comisión interesada sobre  
 sueldo a favor del Sr. D. Antonio Martínez, como  
 igualmente de quincuengos a personal de Oficio del Ayuntamiento  
 D. Arturo Lumbres. Se acordó fijarlos como sueldo al pri-  
 mero la cantidad de 800 pesos, y con referencia al segundo  
 se le reconoce el efecto dentro que tiene aprobado siete  
 quincuengos, y que si se ratificaran los quiebricos se adeudan

Instalación de una fuente Asimismo y siendo necesaria  
 la instalación de una fuente en la plaza de la plaza  
 de Armas se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para  
 realizar las gestiones necesarias a tal fin.

Aprobación del presupuesto Punto sobre lo mas el presupuesto  
 ordinario para el ejercicio veniente y los concejales obtie-  
 dieron los artículos y capítulos que el mismo comprende  
 y quedando sujetos a la presente aprobación se  
 acordó aprobarlo quedando fijado definitivamente en  
 la forma que a continuación se detalla

CapítuloConceptosPtsct

Obligaciones generales	33801 82
Representación municipal	4300
Vigilancia y Seguridad	14880
Policía urbana y rural	18600
Procuraduría	900
Personal y material de oficina	57608
Salubridad e Higiene	110252
Beneficencias	42225
Asistencia Social	8100
Instrucción pública	29450
Obras públicas	940000
Montes	50000
Fomento de las industrias	26000
Municipalidades	38342
Empresas	1400018
Total	445115900

Ingresos

Rentas	16717641
Provechamientos comunales	4800
Bonitudo y extraordinarios	7369
Arbitrios con fines no fiscales	3000
Derechos y tasas	4300
Cuota rurales y participación en tributos nacionales	15500
Militar	700

Municipalidad

Total	24841359
	45115900

Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión  
 que forman los concurrentes de lo cual yo y Secretario  
 certifico

Fernando García

Indalecio Peláez Juventino Jiménez

Antonio Fernández Arturo Lumbres

41

de los que yo el Secretario de su orden dio seguidamente lectura, integra terminada la cual, manifestaron todos y así lo acuerdan quedar enterados y en su consecuencia por el Sr. Alcalde se les hace constar que de no surgir causas en este momento de concurrencia a partir de las diez horas en que regresen tales designaciones habrá de quedar constituida la nueva Corporación Municipal de esta Villa, todos los Señores concejales electos reunidos cesaran en los cargos que ostentaban, de lo que acuerdan quedar enterados y se dan por cesadas en tales cargos.

Hace constar el Sr. Alcalde con palabras de agradecimiento y cortesía, su más profundo agradecimiento a todos y cada uno de los señores reunidos por la entusiasta colaboración que le han prestado durante el tiempo que ha desempeñado su cargo con los más altos participando con todos la labor y gestión llevada a cabo en beneficio de los intereses municipales y generales que les han estado encomendados los cuales corresponden con identicas palabras de efecto deseandoles en la continuación de su cargo ciertas sin límite y eficaz colaboración en los señores que mañana harán en constituir la nueva Corporación Municipal.

Estado de fondos; Seguidamente por el Sr. Secretario se dio cuenta y detallada lectura del estado de situación económica de este Municipio, de la que acuerdan quedar enterados, arrojando la liquidación práctica de una existencia en efectivo de 223.500,87 pesos.

Si como no hubiere más asuntos de que tratar en esta sesión el Sr. Presidente la dio por terminada extendiendo la presente acta que firman los señores concorrentes de que certifican.

*L. Martínez P. Martínez Gómez Gutiérrez  
J. García A. Fernández  
D. Andrade  
D. Ladrillas Vilches  
F. Gómez Fernández  
F. Lumbures*

Fernony concorrentes  
d Luis Martínez Tolcedano (Presidente)  
d Jimaf Gallego Landa Canto  
d Amador Barbado Martínez  
d Ladrillas Vilches Bernardo  
d Gabino Herranz Chamorro  
d Angel Tagle Negro  
d Emilio Ríosero Rubio  
d Cirilo Casado Garza  
d Pablo Redondo Marugán  
d Justo Segovia Espinosa  
- Srs -  
d Arturo Lumbures

En Name de la Asunción a su de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, forma convocatoria, al efecto se reúnen en el Consistorio los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Martínez Tolcedano con objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento determinado por la elección ultimamente celebrada. A este efecto declarado abierto el acto público a las doce, de orden de la Presidencia de dos lecturas de los artículos 48 al 50 del Decreto de 20 de Septiembre de 1948 ("DO del 8" de 7 de Octubre) y de la norma del Decreto de 29 Enero de 1947 ("DO del Estado" del 25) así como de los preceptos concordantes de la Ley de Bases de Asunción local de 17 Julio de 1945.

Siguiendo el orden logico en estos casos trascrito asumimos en la citada reunión se desarrollaron las discusiones en que normalmente se libra la Constitución del Ayuntamiento, a saber:

Diese lectura de los nombres de los Concejales proclamados elegidos por los tres grupos de la Ley según resulta de las respectivas credencias.

D. Jimaf Gallego L. Canto	por	339	votos
D. Amador Barbado Martínez	por	187	votos
D. Ladrillas Vilches Bernardo	por	176	votos

D. Gabino Herranz Chamorro	por	10	votos
D. Angel Tagle Negro	por	10	votos
D. Emilio Ríosero Rubio	por	9	votos

D. Cirilo Casado Garza	por	4	votos
D. Pablo Redondo Marugán	por	4	votos
D. Justo Segovia Espinosa	por	4	votos

El Dr. Alcalde recibio a cada uno de los señores Concejales anteriormente relacionados, y juramento promisorio que juraé y prometere el artº 68 del Decreto de 30 Septiembre de 1948, y el artº 2º del Decreto de 21 de Enero de 1949 de defender los intereses morales y materiales del Municipio, dentro del mayor servicio de lealtad y de lealtad al Señor del Estado conforme al artº 8º del Decreto de 21 Enero de 1947 quedando así concluido esta primera parte y constituido provisionalmente el Ayuntamiento

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 69 del mencionado Decreto de 30 de Septiembre, se convocó al examen de la constitución legal de los Concejales proclamados electos resultando sin tacha legal seis señores

Se hace constar por los Concejales D Amador Barbado, D Sadulao Velasco, que se oponen a la toma de posesión definitiva de los Concejales del ultimo tercio por haberse les enviado a aquéllos el ejercer su derecho en el acto de la votación para la elección de los últimos tercios referido. Por los señores D Gabino Horranc, y D Emilio Rojero, se manifiesta que segun se hace constar en el Decreto del 11º del Estado de 25 de este último no aparece constata alguna, en cuanto a la proximidad de Segorbe se refiere, y que D Jmael Gallego se hace constar que si los señores - Barbado, Velasco no tuvieron su derecho fijo porque llegaron tarde y firmaron el acto levantada, doliéndole a ésta manifestación los señores Concejales D Gabino Horranc, Angel Roque, Emilio Rojero, Luis Calado Pablo Piedra, y Fusto Segura, estimando nula la constata hecha por los señores Barbado y Velasco.

Habida cuenta de que el número legal de Concejales de este Municipio es de nueve y el de los presentados en tanto es de seis igual a las dos tercias partes del total se declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento con los individuos referidos en el 1º y 2º grupo de la parte 1º de este Acto exceptuándose a los del 3º grupo de

la misma. Declarando el Dr. Alcalde e instruyendo expediente

El Dr. Alcalde manifestó que en uso de la facultad que le confiere la base 6º de la Ley de Régimen Local de 1945, conforme al artº 3º del Decreto de 21 Enero de 1949 había tenido a bien designar para las Tenencias de Alcalde a los señores siguientes

Para 1º Tenencia del único Distrito - D Amador Barbado Martínez  
Para 2º Id. de id. S D Sadulao Velasco Fernández

Hicimos manifestó que la Delegación de Ferrocarriles de

en la Tenencia Alcalde se entiendan las adotumbradas  
período de cuatro nombramiento de Tenientes de Alcalde  
y como quince que este Municipio se compone de 2463 habitantes  
de acuerdo segun el Censo general de población de 1940 corresponden  
constituir formación permanente con arreglo a la base 7º de la Ley  
de Régimen Local quedando formadas por el Alcalde y Teniente  
de Alcalde nombrados

Por ultimo con arreglo a la base 53 de la Ley  
de Régimen Local, en relación con los artº 52, 57 de la Ley municipales de 1931 se acordó el siguiente reglamento de acuerdo

El Ayuntamiento pleno se reunirá como mínimo cada  
trece meses y la formación permanente cada quince días y cum-  
plido el objeto de su convocatoria, si levanto la sesión, no  
quedando autorizada la señor Presidente D Jmael Gallego, D  
Gabino Horranc, D Angel Roque, D Emilio Rojero, D Ju-  
lio Cerdas, D Pablo Piedra, D Fusto Segura, de todo  
lo cual yo lo certifico,

D Martín D. Amador Barbado  
D Sadulao Velasco

G. Roque Angel Roque  
Emilio Rojero  
J. Gallego J. Piedra

Diligencias. Por la cual hago constar que el Señor que ha procedido serán juzgados por los señores que a ello se negaron,  
al celebrarse la que tiene de fecha 19 del actual mes

J. Piedra Lemburg

# Sesión celebrada por el Ayuntamiento pleno

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Luis Martín Solano

Consejero de Hacienda

D. Alvaro Barbadillo Martínez

" Adelmo Pérez Bernardo

Señor Concejal

D. Juan Callejo S. Gómez

" Galino Herranz Clequerro

" Angel Tagle Negro

" Emilio Roigero Rubio

Secretario

D. Arturo Guimbreras Gómez

orden lectura al acta de constitución de este Ayuntamiento que se ha hecho conforme fue ratificada.

Exposición de la Presidencia: Se hace constar por esta, que segun las instrucciones recibidas del Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, es preciso que en tanto se resuelva lo que proceda respecto a la traza de los Prop. Concejales del ultimo tercio formulada a la constitución de este Ayuntamiento, se haga preciso el normal funcionamiento del mismo en virtud de una adecuada paralización de los alcaldes y juntas municipales.

Hizo seguido hacer constar, que a los fines expresados, es su deseo dejar a encargo a la nueva Corporación Municipal, el estado en que se encuentran, la administración, las obras y servicios municipales realizadas por las Corporaciones anteriores, en las que, indudablemente, habrá de encontrar una fructífera labor municipal de los que dentro de veces indudable serán cuestionables, quizás veas en algunas errores o defectos es nuestro deber priorizar, procurar superar hasta el maximum tal labor, y subsanar si existen tales errores o defectos, con el mas alto espíritu de miras, en bien y en beneficio de los intereses generales, de los que nuestros conciudadanos y en el cargo de la res pueblidad que a mi el Estudio, y a vosotros aquellos que os eligieron, nos han encargado, cumpliendo así con el juramento prestado en vuesta toma de posesión, siendo as-

lo tambien de esta Presidencia, que todos los medios en cuanto a los intereses que ya afectan concernen mas que los propios, uno a uno, que dan este Ayuntamiento y nosotros los que de nuestro Alcalde Presidente y Conciudad Peruana, que no serán otros que los que van tras los señales.

Seguidamente da lectura a unas estatas martilleras en que se fijan clara e imprecisa, se da a conocer el estado en que se encuentran las obras y servicios municipales, los procedimientos de mejorar, su criterio para los que se encuentran convenientes, normas y procedimientos a seguir para los que se deben emprender, como funcionan los servicios establecidos, como deben instalar y funcionar otros, actual de la actual situación económica, prejuicio municipal para el año actual y persona en quien cuenta este Municipio.

En los que a su fina lleva a emitir que con los expuestos, se podrán tener dado cuenta perfecta de la araña tanta que a todos nos espera, siendo sagrado deber nuestro conservar y mejorar los obras realizadas, ejecutar los pendientes inicias otras nuevas que aun nos son preciosas, colaborando todos como sev solo al mejor bienestar, pues ello solamente debe merecer la consideracion de un acto de servicio que nos ha recomendado por el pueblo y para el pueblo, sin que en ellos pueda ni deba tomar parte, ninguna persona ni partidario ni enemigo ni refugante a la ciudadanía lemana, con los que se forma indudable, labores de conseguir llevar aun mas el fraccionamiento y nivel de vida de esta noble Villa y de ser levantado y labrados mejorando y que se forma indudable también, habrá de contribuir al engrandecimiento de esta nueva España, nica, grande y libre que nuestro glorioso Padre lo desea. ¡Viva España! Viva Perú!

Terminada la lectura de los citados martilleras, por acamponamiento se dan cuenta que les parecen admirables y que desde luego las mismas proceden bien para servir de guion y programar a este Ayuntamiento, para desarrollar la labor municipal que se proponen realizar, ofreciendo para ello su mas dedicada y entusiasta colaboracion, en justo correspondencia a las palabras de a felicidad y ofrecimiento en que la Presidencia les ha distinguido en beneficio de los intereses que de los han encargado acordando finalmente y por unanimidad, que tales martilleras se inscriban para conocimiento del vecindario en general remitiéndose una copia al Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia para su debido conocimiento.

Comisiones A propuesta del Sr. Herranz Chamorro, se acuerda por unanimidad, que en tanto no se constituya en todo los miembros de que debe componerse este Comité, se establece el nombramiento de los tres concejales que deben formar parte de las diferentes Comisiones Municipales del mismo, facultando a la Presidencia para que en tanto y para los asuntos en que tuviera que actuar alguna de aquellas pueda designar a los tres concejales que estime convenientes.

Lavadero público Se acuerda por unanimidad y a propuesta del Sr. Gallego Sánchez-Cueto, que en cuanto las facilidades de la red general de distribución de aguas lo permitan, se establece el lugar de establecimiento y construcción de un lavadero público en la parte o recodos del final de la calle de Coca, sin perjuicio de la construcción del proyectado en las inmediaciones de los nuevos depósitos de agua.

Se le hace al Sr. Gallego, para enterarse para que por la presidencia y Secretaría se se déga en la próxima sesión de este pleno, si puede convenerse o no el personal administrativo de este Ayuntamiento, expreso

Y como no cabiera más asunto de que tratar en esta sesión las presidencia, la secretaría municipal, siendo las veinticinco horas, levantándose la presente acta que firman los señores concursantes de que yo el Secretario doy fe.

*E. Martínez*  
*G. Martínez*  
*A. Martínez*  
*J. Gallego*  
*M. Lumbreng*

Sesión extraordinaria del 13 de Marzo de 1919 para designación  
de compromisario para elecciones provinciales

Señores Concejales

J. Luis Martínez Colodero (alcalde)  
Amedor Martínez Martínez  
Sadielao Velasco Bernardo  
Ismael Gallego S. Cueto  
Gabino Herranz Chamorro  
Ángel Togore Negro  
Emilio Rojas Rubio

— Secretario —

*F. Lumbreng Gómez*

En virtud de la Asamblea a trae de marzo de mis noventa y cuatro y nueve, cuando lay dura de la mañana, reunida en sesión extraordinaria los señores Concejales que en legal ejercicio del cargo componen este Ayuntamiento y qd. Madrid se encargue bajo la presidencia del Sr. Alcalde de ejercicio prov. de Secretario de la Corporación a la virtute en alta voz del Decreto de 4 Flores, ultima danda norma para las elecciones provinciales.

Segundamente se procedió bajo la presidencia del Sr. Alcalde a verificar la designación del Comisionario que habrá de representar a este Corporación en la elección de Diputados provinciales. Al efecto los Concejales fueron acordando a lo mas uno pro uno designando en la forma de respectiva proporción a función de las circunstancias declaradas por el Sr. Presidente certificando la votación y procedido a verificar el resultado que dio el resultado siguiente

Número de rotantes . . . . . siete

- obtuvieron votos -

D. Gabino Herranz Chamorro . . . . . 7  
Siendo pug de Sr. D. Gabino Herranz el único que obtuvo la votación y cubriendo las formalidades legales fue proclamado Comisionario elegido Sr. para la inmediata elección de Diputados provinciales, habida por terminada la sesión, levantándose la presente acta de la que se guardará las próximas copias debidamente autorizada, de todo lo que yo el Sr. certifico.

*E. Martínez* *A. Martínez*  
*J. Gallego* *M. Lumbreng*  
*Ángel Togore* *Emilio Rojas*  
*"* *"*  
*G. Martínez* *Sadielao Velasco*  
*"* *"*  
*"* *"*

Sesión extraordinaria del día 17 de Marzo de 1949.

Senadores concurrentes

- D Luis Martín Tiedans (alcaldé Pta)
- , Amador Barbado Martín
- " Ladislao Velasco
- " Ismael Gallego S. Llano
- " Gabino Fernández Chamorro
- " Ángel Tagle Negro
- " Eulalio Rogers Rubio
- Drio
- Pedro Gumbieras

Reunida hoy la Concejalía que al margen se adjunta bajo la Presidencia del Sr. Alcalde para convocarlos al efecto a las sesiones de la mayoría de los que componen la Corporación municipal para tratar sobre la forma en que se ha de verificar la votación del Punto de la Orden de su Presidente declaró abierto la Sesión Plenaria lectura de lo anterior que fue aprobada.

Haciéndole saber al Presidente la palabra a los Srs. Concejales intereados solicitantes de este acto, que el Sr. Oficial de Gabino Fernández se manifestó que consideran un error el verificar la votación por cuenta del Ayuntamiento ya que todo vez conocida la actual situación de las explotaciones forestales, precios de los establecimientos para los productos regulados por el Servicio de Maderas, es evidente que esto perjudicaría económicamente a algunos tanto ya que este no cuenta con medios ni organización para realizar referido acto.

Por lo anteriormente expuesto, considerando que debe cumplirse el acuerdo tomado por el Ayuntamiento anterior del derecho de tanto, y se procedió a la adjudicación definitiva al rematante a quien quedó lo que provisionalmente se propuso y con el fin de acelerar este trámite se elevó consulta al Servicio de la Madera, o en otro caso al Director Forestal de la provincia, por si para ello pudieron haber algún impedimento, y que de antemano considerar no existir puestu que caso similar a este se ha dado en un proximo pueblo de Zamboas y se hizo la adjudicación al mismo que lo fue provisionalmente, adoptándose a esta manifestación la concejala D. Ismael Gallego D. Ángel Tagle, y D. Eulalio Rogers.

El Sr. Presidente manifestó que

que estando autorizado para gestionar la corte en el momento en que se de principio a su redacción dará cuenta a la Corporación estando de acuerdo con lo manifestado por el Presidente la Sra. Concejal D. Amador Barbado y D. Ladislao Velasco, dándose por terminada la sesión que forman los concurrentes que constó:

L. Martín  
  
 A. Barbado  
 L. Ladislao Velasco  
 Eulalio Rogers  
 Ismael Gallego  
 Pedro Gumbieras  
 D. Ángel Tagle

# Acta de designación de Comisionario para elección de Procuradores en Cortes

S Luis Martín Coledano (Presidente)  
" Simón Barbero Martínez (Vicepresidente)  
" Ladislao Vilches Bernardo (2º Vicepresidente)  
" Ismael Gallego L. Custo  
" Gabino Herrero Chamorro } Concejales  
" Ángel Loureiro Negros  
" Emilio Ropero Rubio

— Hijo —  
Arturo Lumbreras González

He sido electo por los Procuradores en Cortes representantes de los Municipios.

Depusamente se procedió bajo la Pres-  
encia del Sr. Alcalde se verificó la designación del Compro-  
misario que habrá de representar esta Corporación en las demás  
elecciones. El efecto, los concejales pusieron su nombre a la mesa uno  
por uno y entregando cada cual su respectivo papelito en papel  
blanco con el nombre del candidato al Sr. Presidente, lo que  
fue depositando en la urna, a presencia de los circunstantes. Juan  
do Rodríguez habían votado, y declaró cerrada la votación y en efecto  
se procedió a verificar el escrutinio que dio el siguiente resultado

<u>Obtuvieron votos</u>	
S. Simael Gallego Sanchez	cuatro
J. Gabino Orueta Chamorro	uno
Partidos en blanco.	dos

Siendo hoy el Sr. D. Tomás Gallego  
Punto el que he obtenido hoy visto y cubierta la formalidad  
legal fui proclamado Comisionario Pdico Sr. Gallego Husto  
para la inmediata elección de Procuradores en Cortes dando por  
terminada la designación levantando la presente acta de lo que  
se expedirán las oportunas copias debidamente autorizadas

"En Nava de la Asunción a tres de Abril de  
mil novecientos cuarenta y nueve; siendo las dos ho-  
ras de la mañana se reunieron en sesión Extraordinaria  
en la Casa Consistorial los señores concejales que en legal  
ejercicio del cargo, componían el Ayuntamiento de  
este término ipunyense y al margen se indica, para  
una convocatoria efectiva suspendiendo la del Venerdì  
por el Secretario del Decreto de 2º Febrero proximo  
grafado en el que se dan normas para la celebración  
de la elección de Procuradores en Cortes representan-  
tes de los Municipios.

De todo lo cual yo el Secretario certifico =  
El Presidente

G. Myers E. Martin  
A. Barbado S. Velasquez J. Gallego  
A. Gómez J. Jiménez

Sesión ordinaria celebrada por el Ayun-  
tamiento de pleno.

Levoglucosan currents

D. Luis Martín Toledo secretario  
D. Ecuador Barbero Martín 1er teniente  
D. Ladislao Velasco Bernardo 2º teniente  
General La Llego P. Gómez  
Galino Herranz Cleavans } Comandantes  
Angel Tagle Regue }  
Arturo Lumbreras Guereka Secretario

en el Secretario, no asistiendo en escusando su asistencia el Consejero  
D. Cecilio Rogers Rubio a fin de atenderle, al objeto de cele-  
brar sesión ordinaria trienal, por la que llegadas las veintidós  
seas señalaada al efecto el Dr. Presidente la sección abierta dando  
se de su orden lectura al acta de la extraordinaria anterior que  
llevada en forma fue ratificada, pasándose seguidamente a tra-  
tar sobre el siguiente

## Orden del día

~~Octas de la session de  
la Commission permanente~~

Las sesiones se procedieron a dar cuenta de  
los asuntos que se trataron en la reunión permanente  
que se realizó el 15 de junio de 1910, y cada una de  
las actas de las reuniones celebradas por la Comisión permanente  
en este Ayuntamiento desde la fecha de su constitución, terminada  
la cual por el Concejal Dr. Herranz Gómez se solicitaron algunos  
de tales actas en relación con el concurso subasta para la venta de la  
mañana en rollo procedente del Municipio en estos propios títulos de

Los Dtos. los que se han dado a conocer con la lectura del preludio de consideraciones económicas que se han de tener en base, así como de los preceptos legales que facultan a la Comisión permanente para llevar a cabo su realización, de que acuerdan quedar autorizadas con el contenido de los actos leídos.

Ordenanza para el servicio Por Secretaría se da cuenta y lectura de regula, justable o domicilio del Proyecto de la citada Ordenanza y terminada la cual se dispone ampliamente sobre su articulación y tarifas consignadas y después de ligeras modificaciones se acuerda por unanimidad prestarlos en aprobación, los que con las ciudades más difusas serán remitidas a la Defensión General de esta provincia para su aprobación, debiendo entrar en vigor tan pronto se reciba de dicha Defensión con la vota de aprobados, procediéndose seguidamente a requerir a los vecinos que tienen instalado ya este servicio para que adquieran los conditores con que cuenta el Ayuntamiento para que satisfagan las cuotas que en esas tarifas se señalan.

Así mismo y por su perceptivo acuerdo por unanimidad que por la presidencia se solicite autorización a la Defensión de la Confederación Hidrográfica del Duero, para regular las acometidas del servicio citado de agua a domicilio.

Adquisición de tubería Por la presidencia se manifiesta que conforme con el acuerdo tomado por la permanente en su sesión del día 2 del pasado mes, al aprobar el proyecto de la red general de distribución de agua para todo la población, tomo acuerdo, de que para que tal proyecto pudiera en su caso ser una realidad, era preciso probar a hacer las gestiones necesarias para la adquisición de la tubería que en tal proyecto se contempla aunque entiende que las disponibilidades económicas del municipio no permiten de momento llevarlo a cabo en su totalidad.

Enterados de los anteriores manifiestos, así como del proyecto referido que examinan con detenimiento, tras breve deliberación acuerdan por unanimidad autorizar a la Comisión permanente para que realice todas las gestiones estén oportunas para

la adquisición de la tubería necesaria hasta las posibilidades económicas que permitan tal adquisición.

Instalaciones Es con el fin de que las instalaciones de agua a domicilio sean servicio de agua lo mas rápidas posible y teniendo en cuenta que así se ha querido por algunos vecinos y como por otro lado al Ayuntamiento tan poco le es posible económicamente acometer en su totalidad tal obra, acuerdan por unanimidad, autorizar a los vecinos que por tales cumplidas soliciten dichas instalaciones y se comprometen a realizarlo por su cuenta, a quienes deseé luego la obra de facilitarles la tubería precisa, cuya coste se resarcirán con el importe del pago del servicio conforme a los Dto's y Tarifas antes establecidos.

Adquisición de Cemento La Presidencia hace saber a los señores regidores que cuenta este Ayuntamiento con la iniciativa de un pago de 8000 pesetas de cemento que ha de invertirse en la realización de obras de carácter público, siendo de momento las más preciosas, las de construcción de aceras en los callejones y canalización del arroyo de la Riera no solamente por lo que se propone hacer desaparecer el foco de feces que en estado actual supone, sino por que los terrenos de sus inmediaciones están destinados como ya conocen a la construcción de viviendas protegidas lo cual hace precisa la adquisición de momento de 8000 kilos de cemento, dando cuenta seguidamente de las gestiones realizadas a tal fin así como de los dificultades que en cuanto a su transporte principalmente ha encontrado, sobre todo a la consideración del pleno la resolución de este punto en el que ha de invertirse cantidad en metros de alguna importancia y para la que se carece de concesión en el Trampantojo en ejercicio.

Enterados los señores regidores, despues de examinadas las dotes y antecedentes que con respecto al particular se tienen sobre la cosa, dentro de igualmente sobre el mismo y por unanimidad, acuerdan en primer lugar a probar las gestiones que lleva realizadas la presidencia y después aceptar su propuesta de adquisición de momento de las ciudades de Gualchos, autorizandole tan ampliamente como sea preciso para que continúe realizando tales gestiones hasta su conclusión y que para su pago se establezca el crédito preciso con cargo

a la existencia en caja en fin del año anterior.

Si como no tuviera mas asuntos de que tratar en esta sesión se levantó estudiándose la presente acta que firmaron los señores concurrentes de que ya el Secretario avej fe

S. Martín *[Signature]* A. Bontado *[Signature]* M. Pallejo  
G. *[Signature]* Angel *[Signature]* L. *[Signature]*  
G. *[Signature]* J. *[Signature]* L. *[Signature]*

## Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento pleno

### Señores concurrentes

D. Luis Martín Solidano Alcalde Prote  
y Alfonso Barbero Martínez  
Ladislao Velasco Beruveros } concurrentes  
y Ismael Gallego S. leueto  
Galino Herrera Gómez } concurrentes  
Angel Taque Regas  
Arturo Lembreras Guerra ex Secretario

Luis Martín Solidano, asistidos de mi el Secretario al objeto de celebrar sesión extraordinaria para lo que firmamente dieron suyo encargo, por lo que llegados los doce horas señaladas al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta dando lectura seguidamente y de su orden al acta de la sesión anterior que hallada conforme fue aprobada.

Concesión gratuita de un Solar Dada cuenta y lectura del escrito n.º 251 del Dr. Delegado provincial de Auxilio Social de fecha 23 de los concurrentes por el que solicita de este Ayuntamiento la concesión gratuita de un solar de 30 metros de ancho por 30 de largo con objeto de proceder por la Delegación Nacional a la construcción en el mismo un centro de alimentación infantil con destino a cubrir las necesidades de la población infantil de esta población desde su nacimiento a los dos años de edad.

Estudiando los señores reunidos proceden a examinar datos y antecedentes respecto a los solares propuestos de este Municipio que pudieran considerarse en cuenta el empadronamiento de los mismos, después de amplia discusión y teniendo en cuenta que la instalación de dicho centro habría de reportar grandes ventajas para la numerosa y necesitada población infantil de esta localidad, acuerdan por unanimidad, acudir a la Delegación Nacional del Auxilio Social el solar que se forma en la Plaza del Cristo, con superficie suficiente para la construcción del edificio necesario para aquella instalación, teniendo también en cuenta, que al mismo se le puede garantizar abastecido de agua potable abundante, por favor por el la red general de abastecimiento, contar con el cauterillado, estar cercado con una robusta verja y su maquillaje empadronamiento en uno de los puntos más convenientes de la población, y que en mismo se leacha cuenta en este acta, el uso libre de uso e interés de este Ayuntamiento, de que el referido centro sea ampliado con los locales precisos, para la realización del funcionamiento del Comedor del Auxilio Social que por falta de aquellos fué suspendido, teniendo en cuenta que subsiste dotación para el mismo del mobiliario, menaje de cocina y vajilla de comedor nuevo, sin embargo la posibilidad de que permanezca en el mismo edificio, pudiera instalarse un servicio sanitario rural infantil, de que se carece y que como el Comedor habrían de reportar igualmente beneficios a la ciudadanía numerosa y necesitada población infantil y obrera de la localidad, pues es muy de temerse en cuenta, que en la época invernal, el numero de obreros que sufren las peores consecuencias del frío forzoso sobre todo el de los niños, que aun a pesar del enorme sacrificio realiza que el Ayuntamiento realiza todos los años para aliviar la situación de aquellos, ésta, se encuentra en grado mínimo, con grave repercusión en la muy importante alimentación de nuestra querida e infantil población, siendo todo ello factible dada la sobrada extensión superficial del solar que se concede.

Y por ultimo los señores reunidos acuerdan también por unanimidad hacer constar su gran satisfacción por el beneficio que con dicha obra se le ofrece de forma tan generosa por la benemerita Institución del Auxilio Social, experimentando a la vez un gran satisfac-

ción en concurso para la misma con el acuerdo tomado, entreteniendo en ello a que tan beneficiosa instalación sea una realidad en esta villa.

Por la Presidencia se da cuenta del resultado de las gestiones realizadas personalmente en unión del h. Oficial del Secretario en Pamplona y Oficina de la Fábrica de Cementos Portland los que han dado por resultarlo la construcción de más de 80 toneladas del citado cemento cuyo transporte ha de realizarse en vagones particulares alquilados a razón de 85 pesetas la tonelada.

Se acuerda quedar enterados y en cuenta acertadas tales gestiones y que su importe de 35.024 pesetas incurre en gastos más 6.800 pesetas por alquiler de vagones sea satisfactorio con cargo al crédito que ha de habilitarse con cargo también a la existencia en bodega en 31 de diciembre del pasado año.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar en esta sesión el h. Presidente la declaró terminada disponiendo se estudie la siguiente acta que firma con los demás señores en la reunión en que yo el Secretario, díje fe,

L. Martínez A. Barbadillo J. Gallego  
G. Pérez Angel Tagle L. Jiménez

## Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Potes.

Días y meses corrientes

- D. Luis Martínez Collalda Alcalde Prote
- D. Salvador Barbadillo Mestral
- D. Adelardo Velasco Bernardo { Vozientes
- D. Juan el Gallego S. Gómez
- D. Galino Herranz Blanorro { Encargado
- D. Angel Tagle Negro
- D. Cecilio Roigero Rubio
- D. Arturo Lembreras Churruca Secretario

En la Villa de Potes el día 20  
Asistieron a treinta de Junio de  
mil novecientos cuarenta y nueve  
reunidos en primera convocatoria  
los señores autorizados de mayor competencia de este Ayuntamiento en el  
Salón de actos públicos de estas  
casas consistoriales bajo la presi-

encia del h. Alcalde D. Luis Martínez Collalda, asistidos de mi el Secretario al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente han sido convocados y llegadas las correspondientes al efecto fueron abierta, dándose lectura al acta de la anterior que llevada en forma fue ratificada.

Excusamiento del Potes breves discusiones acordaron por unanimidad que las obras de La Orotava todas obras se llevan a cabo a la mayor brevedad posible en forma de contrato directo en mano de obra se refiere mencionando el Ayuntamiento cuantos materiales sean precisos al pie de la citada obra para lo cual también habrá de contratarse directamente los transportes de los mismos, a cuyo efecto se solicitará presupuesto a constructistas maestros de obra y transportistas accediendo los cuales se designará a quien o quienes en mejores condiciones se comprometa a realizarlo, autorizando a la Presidencia para que redacte las bases o condiciones que deban cumplir los posibles adjudicatarios señalándose en las mismas que la obra citada requiere encauzar tal arroyo en el tramo comprendido entre el nuevo lavadero de los despositos de agua al río de la villa.

Pavimentación del cruce de carretera se da cuenta de un escrito de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia por el que se informa de este Ayuntamiento el menor importe ingreso del resto de aportación del 50% del presupuesto de las obras de pavimentación del cruce de esta población de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a El Hierro por importe de 83.062,18 pesetas ya que en caso contrario habrían de paralizarse tales obras.

Entendidos y a la vista de la contingencia presupuestada y de las disfuncionalidades económicas en esta fecha, acuerdo por unanimidad ingresos de acuerdo en la expresada Jefatura la cantidad de 50.000 pesetas y el resto cuando tales disfuncionalidades lo permitieren.

Lavadero público; Por la presidencia se da cuenta de haber quedado terminada la obra de los pilares del lavadero público en las inmediaciones de los despositos de la nueva traida de agua suministrando a la consideración de los señores vecindarios la conveniencia o no de construir una cubierta sobre los mismos.

Se acuerda por unanimidad, que aun atendiendo necesaria tal cubierta de momento no realizar dicha obra ya que el momento puede pres-

tar el servicio a que se adhiere, si bien debe acuerdarse con fuerza enunciada sus modificaciones.

Reparacion de la oficina punto de la presidencia y dado el mal estado en que se encuentra la Casa Consistorial dentro la cual se encuentra el tejado del lado derecho de la Casa Consistorial acaudan por unanimidad se proceda a su reparacion inmediata, encargando la mano de obra para su ejecucion, ministrando al centro tanto los materiales necesarios así como los que sean preciosos en la cara interior de la planta alta de la misma.

Tarifas de agua Se da cuenta de las tarifas de agua a domicilio que han sido rectificadas por la Gobernación para ajustarlos a lo dispuesto por el Reglamento de Tarificaciones Eléctricas que le afectan los cuales quedan aprobados por unanimidad en la forma que se indica las que anteriormente serán remitidas a la citada Gobernación para de encontrarlos uniformes tuviera a bien prestarlos su aprobación.

Concurso-subasta Por la presidencia se da cuenta del resultado del acto de presentación de pliegos de proposición al citado concurso que se llevó lugar el día 23 de los corrientes, para la adjudicación y venta de los predios forestales procedentes de los privarios del Estado de estos propios titulados los Dolos, de cuya acta ya el Secretario de integración muestra y dice que resulta de presentadas tres proposiciones presentadas por D. Antonio Rodríguez Jiménez, D. Vicente Maestro García en representación legal de "García Segovia S. A." y D. Leocadio Barbado Ceado, la cuál es elegida por la representación de la citada entidad García Segovia, en otra proposición presentada a la vez en que se convocó a demás del tipo máximo y menor de licitación que todos los en de 80.103,25 pesetas, a aumentar al beneficio industrial que pudiera obtener en caso de que este Concurso se fuese adjudicado, el 150% de tipo de subasta que valora en 15.000 pesetas aproximadamente y a devolver toda la madera a la elaboración de troncos para la Ruta, dejando la expresada suma en favor de los pobres del pueblo.

Hecho seguido también se da lectura de otro escrito que suscribe el licitador D. Leocadio Barbado Ceado, en que hace constar, que el Ayuntamiento en el momento de resolver sobre este Concurso, de unanimidad a lo establecido en la resolución 6º del pliego de condiciones económicas que

le sirven de base y parágrafo 3º del Reglamento, artº 3º del Reglamento de Contratación Municipal, reque se tengan en cuenta las circunstancias que en el año venían, ya que en suerte a él adjudicado el mismo, como consta en la actual legislación de la industria maderera, se vería en la ejecución de tales que entrar en fabrica de maderas y despedir a los obreros que opera, quedando privadas las familias del sustento preciso, y un exclusivo objeto de que tal situación se produzca, se permite formular dicho escrito, para tener en cuenta también, que unívocamente al beneficio industrial que pudiera obtener, se encapricha a tener donación del mismo en favor de los intereses municipales el cual cifra en la cantidad de 19.100 pesetas la que puso el Ayuntamiento a aplicar a los fines que estime oportuno.

Seguidamente los señores Frs. Hernández Celedonio y Barbado Ceado hacen constar en el escrito que no tienen parte en el acuerdo que allí se recoge en este asunto en el que ambos tienen interés, solicitan de la presidencia autorización para retirarse del Salón, la cual les es concedida y así se realizan.

Hecho seguido la presidencia abre debate sobre el acuerdo y proposición, que siendo iguales las tres proposiciones presentadas y teniendo en cuenta las circunstancias que surgen en el licitador Fr. Barbado, que en su escrito hace constar por todos unánimes y la ventaja del donativo que ofrece mayor que el que ofrece también García Segovia, entiende debiera hacerse adjudicación al primero Fr. Barbado o en su caso suceder por sorteo. Se establece amplia discusión sobre tales escritos, haciendo constar por los Frs. Gallego, Zique y Roig, que el escrito del Fr. Barbado, es extrañamente y que si lo ha hecho ha sido por convencer antes el de García Segovia el cual no vele ser tenido en cuenta aun que reconoce las circunstancias que alega. La presidencia considerando una fiesta, que no sea un aceptado tiempo se debe servir el otro, por entender que con ello se resuelven los intereses municipales, puesto que a ambos los considera ilegales, de unanimidad con la anterior proposición acuerdan por unanimidad rechazar de pleno los dos escritos en cuanto a la ofertar en donativos que los mismos se leen.

En tal sentido la presidencia, estima que a su juicio la forma más equitativa de resolver esta cuestión sin interés particular, puesto que los tres licitadores se encuentran en la misma situación y que la

oferta de los mismos es igual, sin que por tanto exista diferencia en favor ni en contra de los intereses municipales, en tiempo debiera someterse el caso ya sea indicando tal adjudicación, o sorteo.

Contesta el Dr. Rogers y poniéndole al mismo, fijó su cuenta a votación y quedando de la misma forma los tres Gallego y Zárate y su oposición la presidencia y el Dr. Delasco, celebrada la misma da un resultado, de dos a favor y tres en contra de la propuesta de la presidencia, por lo que por mayoría queda acordado no proceder al sorteo.

Seguidamente el mismo Dr. Rogers solicita y propone, que se igual forma y por papeleta secreta se haga la referida adjudicación a lo que se adujeron los tres Gallego y Zárate y por mayoría en oposición a la presidencia y Dr. Delasco, así se acuerda, y practicada la misma dio el siguiente resultado: Que se adjudiquen a García Segura 9. & 3 papeletas. Y a D. Leandro Barbado 2 papeletas. En su vista y por mayoría de votos, acuerdan adjudicar este Concurso subasta a García Segura \$6 en el precio y tipo de licencia de 80.103.25 pesos.

Del infrascrito Secretario al objeto de salvar la responsabilidad que en otro caso pudiera acarrearse, de conformidad con lo dispuesto en el artº 21º de la Ley Municipal, adjunta a la Corporación que el anterior acuerdo no fuere un vicio ni fuese por no haber tomado parte en el mismo los demás terceros partes del acuerdo legal de Cuaujales de Até Ayuntamiento, por lo cual procede expedir del mismo copia certificada para ser remitida al Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia por su estímulo oportuno presentarla en aprobación si a ello hubiere lugar.

Hizo uso de la palabra el Dr. Gallego, para hacer constar que tal advertencia debiera leerla brevemente antes de tramitar el acuerdo ya que si se le hace así, ha sido teniendo en cuenta el numero que se Cuaujales que actualmente forman este Ayuntamiento.

El cuadro nos hablara sus asuntos de que trató el Dr. Presidente durante la sesión siendo los quince treinta pesos firmando con los asistentes la presente acta de que ya el Secretario, certificó.

E. Martínez A. Barbado J. Gallego Emilio Rojas  
Angel Segura J. Lopez